

INUMES

www.umes.edu.gt - Nueva Guatemala de la Asunción - julio 2018



Miembro de:



Instituciones
Salesianas
de Educación
Superior

UNIVERSIDAD
MESOAMERICANA

El Precursor de la Paz

Dr. Felix Javier Serrano Ursúa, sdb Página 4

El Poder como ambición absoluta:
Manuel Estrada Cabrera
Llega al gobierno hace 120 años
Página 19

Atención Integral de los
Derechos Humanos
Página 34

Quiriguá
Apuntes Historiográficos Mínimos
Página 42

Índice

ARTÍCULO PRINCIPAL EL PRECURSOR DE LA PAZ Dr. Félix Javier Serrano Ursúa, sdb	4
RESEÑA HISTÓRICA FRANCISCO MARROQUÍN: El emprendedor. El héroe. El precursor	7
El poder como ambición absoluta: MANUEL ESTRADA CABRERA Llega al gobierno hace 120 años	19
ENSAYO Las Ciencias Naturales y su importancia en la Educación	23
Monsieur Hitchcock	26
Universidad e Investigación	29
INVESTIGACIÓN Anotaciones sobre la presencia del quetzal en nuestro escudo y en nuestra historia	31
Atención Integral de los Derechos Humanos	34
Quiriguá: Apuntes Historiográficos Mínimos	42
TESTIMONIAL Soy el Protagonista no el Espectador	46

Editorial

Regularmente, la palabra Investigación se suele tomar a la ligera dentro de las aulas universitarias, y no se le da la importancia que conlleva la misma. Las nuevas generaciones de jóvenes que hoy ingresan a la universidad, y que no traen bien cimentado este concepto, consideran que investigar implica solamente entrar al internet y teclear el título que desean buscar.

La investigación es un eje fundamental para la formación de nuestros estudiantes desde que inician su carrera, ya que de esta depende el desenvolvimiento y crecimiento profesional durante todo el trayecto que deben recorrer, y por ende, los resultados óptimos que se esperan obtener a futuro.

El docente juega un papel de importante importancia en este recorrido, él debe fungir como educador, asesor e inclusive tutor, para consolidar las bases de la investigación; asimismo, que éstas sean aprehendidas, comprendidas, y puestas en práctica; y no solo en la materia que compete, sino en todas las que corresponde argumentar una hipótesis o fundamentar un tema.

En Universidad Mesoamericana contamos con las herramientas necesarias para que esto sea posible,

brindando docentes altamente preparados en su área de especialización, laboratorios debidamente equipados con tecnología de vanguardia, y el firme compromiso de promover el desarrollo de la persona humana, como característica prevaleciente de ser una entidad salesiana.

Es por ello que hemos creado la Revista InUmes, como un medio para que alumnos, estudiantes egresados, catedráticos, miembros del Consejo Directivo, miembros del Consejo Editorial y personas que tienen un vínculo muy arraigado con la universidad, puedan encontrar y aportar escritos de las diferentes áreas académicas que ofrecemos, e inclusive, investigaciones de interés general.

Como Universidad Mesoamericana nos preocupamos por promover la investigación en nuestros alumnos, ya que de esta manera contribuimos a su desarrollo profesional y a transformar el país en que vivimos.

Invitamos a toda la familia Umes a ser partícipe de la Revista InUmes, medio en el cual podremos dar a conocer nuestras habilidades investigativas y literarias.

El Precursor de la Paz: Dr. Félix Javier Serrano Ursúa, sdb

Por: Karen Cecilia Ayala Vásquez

El Ministerio de Cultura y Deportes es la institución gubernamental encargada de promover y fortalecer la identidad entre los guatemaltecos. Este actuar lo lleva a cabo mediante la protección y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación.

Es una entidad que implementa políticas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural.

Una de las actividades que implementó el Ministerio a partir de 1997, fue la colocación de una rosa blanca natural en el monumento a la paz, para lo cual se edificó una estatua fundida en bronce de manos alzadas hacia el cielo, la cual representa el pueblo unido sosteniendo el peso de la libertad. Ésta se encuentra ubicada en el Patio de la Paz, en el lado oeste del Palacio Nacional de la Cultura.

La colocación de la rosa blanca se convirtió en una ceremonia en conmemoración de la firma de los acuerdos de paz, al inicio consistió en un acto protagonizado por los soldados de la Guardia Presidencial, uniformados de gala.

Luego, la ceremonia se llegó a convertir en una actividad especial, donde el 29 de cada mes se invitaba a una personalidad de la sociedad o miembro de alguna asociación a favor del desarrollo de la paz en el país, a realizar el cambio de La Rosa de la Paz, nombre con el cual quedó instituido desde entonces.

Posteriormente, esta ceremonia fue modificada nuevamente, y hoy en día, el cambio de La Rosa de la Paz lo puede realizar un visitante ilustre, quien por sus méritos, merece llevar el título de Embajador de la Paz.



Dr. Felix Javier Serrano Ursúa realizando el cambio de La Rosa de la Paz

Las personas que pueden optar a tan distintivo reconocimiento, pueden ser individuales o jurídicas reconocidas por su honorabilidad, ejemplo de vida y por sus valías en actividades culturales, deportivas, sociales, económicas, políticas y de otra índole, con aptitud académica, educativa, investigativa, artística, cultural y humanitaria, y que sean propuestas por asociaciones culturales o de desarrollo social.

El 18 de junio del año en curso, tan significativo acto correspondió al Doctor Felix Javier Serrano Ursúa, Rector de la Universidad Mesoamericana, quien ha dedicado gran parte de su vida a promover una cultura de paz y desarrollo de la persona humana en Guatemala, mediante la docencia, investigación y servi-

cios ofrecidos a la comunidad local, nacional e internacional.

A continuación un resumen de la hoja de vida del Dr. Felix Javier Serrano Ursúa, Embajador de la Paz y Sacerdote Salesiano

Fecha de nacimiento

- 6 de octubre de 1947

Nacionalidad

- Español de nacimiento (Navarra)
- Guatemalteco (Nacionalizado)

Estudios Realizados

- Licenciatura en Teología en la Universidad Francisco Marroquín (1973-1976)
- Filosofía y Letras en Guatemala (1966-1969)

- Maestría en Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma (1978-1981)
- Doctorado en Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma (1984-1985)

Cargos Desempeñados

- Profesor de Teología Pastoral (1986-2009)
- Profesor de Ética y Deontología Profesional
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Francisco Marroquín (1993-2008)
- Decano de la Facultad de Teología (1990-2009)
- Rector de la Universidad Mesoamericana (2001- a la actualidad)



Directivos que presidieron el Acto (de izquierda a derecha), representantes de la Universidad Mesoamericana: Mgr. Ana Cristina Estrada, Vicerrectora, Dr. Felix Javier Serrano Ursúa, Rector, Mgr. Blanca Nelly Galindo de Schoenbeck, Secretaria General y Lic. Edgar Búcaro, Director General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes.

- Coordinador Continental Área Pastoral Instituciones Universitarias Salesianas IUS (2014 – 2017)
- Profesor invitado de la Pontificia Universidad Bolivariana de Colombia.

Otras Funciones

- Presidente Comisión de Postulación para Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de igual Categoría (2009-2014)
- Presidente Comisión de Postulación para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (2014-2019)
- Miembro del CEPS (Consejo de la Enseñanza Privada Superior) (2016 – 2017)
- Presidente del CEPS (Consejo de la Enseñanza Privada Superior) (abril – noviembre 2018)

Obras Publicadas

- Impulsor de la colección de libros Mesoamérica publicada por la Universidad Mesoamericana: Mesoamérica, Crónicas Mesoamericanas I y II, Cosmovisión Mesoamericana, Ciudades Mesoamericanas y Códice de Madrid.
- Debate teológico-pastoral sobre misión de la Iglesia en América Latina
- Artículos especializados en el área teológica, especialmente latinoamericana
- El Sistema Preventivo de Don Bosco
- Serie de "Cuadernos de Pastoral"
- La Pastoral de la Iglesia
- Serie "Formación de Laicos"
- Temas sobre la Iglesia
- Serie sobre María
- Artículos en la revista "Medellín". Bogotá, Colombia

Bibliografía:

1. Ministerio de Cultura y Deportes. (2016). Reglamento para otorgar la distinción del Cambio de la Rosa de la Paz. Acuerdo Ministerial Número 187-2016. Recuperado de <http://mcd.gob.gt/reglamento-para-otorgar-la-distincion-del-cambio-de-la-rosa-de-la-paz/>
2. Guatemala.com (2017). Monumento a la Paz en la Ciudad de Guatemala. Recuperado de: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/monumento-a-la-paz-guatemala/>

FRANCISCO MARROQUÍN:

EL EMPRENDEDOR. EL HÉROE. EL PRECURSOR

Por: Dr. José Antonio Romero Herrera

El obispo Francisco Marroquín nació en Santander, provincia situada en el norte de España el año de 1499¹.

Completó su formación sacerdotal en la Universidad de Huesca obteniendo sendos títulos de licenciatura en Filosofía y Teología por esa casa de estudios, preparación que le capacitará para ejercer el profesorado en la Universidad de Osma².

Si familiarmente fue educado en la hidalguía de la persona honorable que hace de la verdad y la decencia una de sus mayores virtudes, a nivel de ense-

ñanza superior lo fue en el humanismo renacentista español, digno heredero de aquella vertiente del derecho romano, conocida como derecho de los pueblos (*Ius Gentium*), de cuya aplicación tan necesitado estaba el Nuevo Mundo para proteger a los nativos del continente recién conquistado frente a la agresión de una guerra injusta, del despojo de sus propiedades, lo mismo que del desprecio de su dignidad por el sometimiento a esclavitud³.

¹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006, 6; IDEM, *Marroquín y Las Casas. Una querrela histórica*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 2006, 4; VALPUESTA N., *El clero secular en la América hispana del siglo XVI = Estudios y Ensayos 118*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2008, 140.

² Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 4.

³ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6, 7; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 6.

Las ideas y el carácter del joven sacerdote no pasan inadvertidas al obispo de Osma, que lo invita unirse a su equipo de colaboradores, entre quienes figura el franciscano Juan de Zumárraga. Ambos acompañarán a monseñor García de Loaisa, asesorándole en sus visitas al emperador que lo tiene como confesor y consejero, a través de las ciudades de Aranjuez, Barcelona, Madrid y Toledo⁴. De la comodidad de una brillante carrera eclesiástica como asesor del presidente del Consejo de Indias, Zumárraga arranca a Marroquín llevándole en 1527 como asistente en el cargo para el que ha sido nombrado: miembro de la Audiencia del virreinato de la Nueva España (México)⁵. Tres años después, apenas instalado, el novel clérigo ve puesta de nuevo a prueba la prioridad de la propagación de la fe por encima de cualquier consideración terrena de ocupar cargo alguno de prestigio, al recibir del adelantado Pedro de Alvarado, el ofrecimiento del modesto curato de la ciudad de Santiago en el valle de Almolonga⁶.

1. Cura de la primera ciudad de Santiago (Ciudad Vieja)

No debería causar el más mínimo asombro que un guerrero ambicioso y cruel como Alvarado, hubiese con-

vencido a don Francisco Marroquín que lo siguiese hasta un páramo distante cuatrocientas leguas, en virtud de que el papel más importante no recayó en la facilidad de palabra del aventurero que invitaba, cuanto en el ideal misionero del invitado⁷. Parte pues, nuestro héroe en compañía del soldado hacia lo que solo es un decir, al llamar ciudad un lugar que más bien consiste en un campamento militar situado en las faldas del volcán, que hoy nombramos de Agua, pero que en lengua cakchiquel se dice Hunahpú (floresta o ramillete)⁸. En cualquier caso, pronto comprobaría con frustración el sacerdote santanderino, la incontenible ansiedad de don Pedro por las correrías conquistadoras y su nula capacidad para establecer asentamientos permanentes de población⁹. De hecho, el primer campamento Alvarado lo fundó en Iximché (Tecpán) el 27 de julio de 1524, al que bautizó con el nombre de Santiago e inmediatamente dio posesión, obviamente sin aprobación canónica, como cura al padre Juan Godínez, que hasta ese momento había ocupado el cargo de capellán¹⁰.

Con el arribo de Marroquín se produjo, entonces, el relevo de las funciones desempeñadas por Godínez.

No se crea que el cese de este último representó la pérdida de un beneficio para su persona, pues aunque el cabildo estaba obligado a pagarle ciento cincuenta pesos anuales por la responsabilidad asumida de la grey que se le confiaba, Marroquín nunca cobró porque jamás existió cantidad semejante para cubrir el monto¹¹. Al poner inmediatamente manos a la obra en la ingente tarea encomendada, el recién estrenado párroco, con el corazón estremecido, constata el trágico contraste entre la belleza natural del paisaje, con el gobierno autoritario de un capitán que lo enrarece con el olor a pólvora impregnado del sudor y la sangre del indio sometido a la injusticia de la esclavitud. Sin recurrir a las confrontaciones estériles, el cura protege a los indios luchando contra el inicuo sistema de la encomienda que los esclaviza, pero libra la batalla con serenidad, prudencia y discreción que resulta más efectiva¹².

En estas condiciones del clímax de las incongruencias reinantes, recibe la designación de la corona española de Protector de los Indios, la misma que ordena al gobernador de estas

⁴ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 6.

⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 7.

⁶ Cf. *ibid.*, 8.

⁷ Cf. *ibid.*, 8-9; VALPUESTA N., *op. cit.*, 54.

⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000*, Artemis Edinter, Guatemala 2011, 42; LUJAN MUÑOZ J., *Breve Historia Contemporánea de Guatemala = Breviarios Popular 552*, Fondo de Cultura Económica, México 2016, 30.

⁹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*, 11, 13, 14.

¹⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 40; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 27.

¹¹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 11.

¹² Cf. PEREZ DE ANTON F., *op. cit.*, 9, 11.

tierras, que los indios no conquistados sean reducidos al cautiverio, y otorga al obispo del lugar la custodia del hierro con que se ha de marcar a los indios como práctica infame, que forma parte del procedimiento.

Los contornos de la esclavitud legalizada de los conquistadores cobran mayores visos de complicación para Marroquín, que no solo asume la responsabilidad de vigilar que los hispanos no abusen del hierro para vender como esclavo a ningún aborigen libre, ejercicio que debe efectuar sin estar investido de la autoridad y el prestigio del episcopado, sino que la práctica se ve reforzada con la complicidad de las costumbres ancestrales de los pueblos mesoamericanos, cuyos dirigentes pagan tributo a los encomenderos con la entrega de adolescentes pobres y huérfanos que lavan el oro de los ríos¹³. Sea lo que fuere, el cura párroco pasa verdaderos apuros para distinguir entre nativos libres y esclavos. Así y todo sufre los problemas de conciencia de tener que ceder por ley, el hierro sin la seguridad de la condición de los que haya que marcar.

Sin vociferar contra los poderosos, lleva a cabo un silencioso pero inteligente por efectivo procedimiento de defensa y liberación, de los más débiles de sus feligreses. Al recorrer a pie y en lomo de mula, como misionero visita los poblados de la comarca con apenas el breviario y un pequeño maletín que contiene dos camisas, acompañado, eso sí, por un indio que hace de guía¹⁴. Por lo pronto, lo importante que cabe destacar, es el hecho que levanta una encuesta en la que anota el número de indios esclavizados, al mismo tiempo que los tributos que pagan los indios libres.

La matrícula, tal fue el título que Marroquín dio a su documento, abarcaba además una descripción por menorizada de las características del territorio. Con la información ya indicada del número de los habitantes, condición socio-económica y cuantía de los tributos que en oro, especias o esclavos pagaban a los dominadores, se dispuso del instrumento más eficaz para evitar los despojos, reducir la pesada carga tributaria y, sobre todo, liberar a las víctimas de la ominosa esclavitud; medida por la que pasaban a ser vasallos del em-

perador, lo que en teoría equivalía a recibir un trato semejante al de los campesinos de la península¹⁵.

Todo lo anterior no supuso el descuido de la atención pastoral de sus coeterráneos españoles, no obstante, imbuído de los ideales del humanismo renacentista, perfila para Guatemala la realidad en la que se pueda edificar la sociedad y el hombre, nuevos que encarnen la convivencia étnica y cultural de integración e inclusión de indios, españoles y ladinos¹⁶. De lo que no dio muestras mínimas de preocupación nuestro personaje, fue del cuidado que debía merecerle el estado de su salud, al consumir invariablemente en los tres tiempos de comida, hojas de chichicaste que envolvía con maíz tostado, compartiendo con el resto una característica muy común entre los misioneros: precariedad del vestido, calzado, alimentación y el consiguiente padecimiento continuo de enfermedades¹⁷.

2. Plenitud sacerdotal del primer obispo consagrado en América

En 1530, coincidiendo con la llegada de Marroquín, se erige la diócesis de Guatemala, siéndole ofrecida

¹³ Cf. PEREZ DE ANTON F., Marroquín y Las Casas, 6; VALPUESTA N., op. cit., 55

¹⁴ Cf. PEREZ DE ANTON F., Semblanza y loa, 11-12.

¹⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., op. cit., 12, 16, 17; IDEM, Marroquín y Las Casas, 7. En tal sentido resultan sumamente irresponsables por carecer de completo fundamento las declaraciones del historiador alemán Hans Jürgen Prién al afirmar que "obispos [...] como Francisco Marroquín de Guatemala, en su mayoría poseían esclavos indios y encomiendas", no acataron las Leyes Nuevas de 1542, siendo que nuestro insigne prelado se distinguió por el estricto cumplimiento de las mismas. Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 46; PRIÉN H. J., La Historia del Cristianismo en América Latina = El Peso de los Días 21, Sígueme, Salamanca 1985, 168.

¹⁶ Cf. PEREZ DE ANTON F., Semblanza y loa, 21.

¹⁷ Cf. ibid., 12.

la titularidad de ordinario al clérigo Aceves el 31 de enero de 1531, dignidad que no acepta¹⁸.

La historia se repite con el miembro de la Orden de Predicadores, fray Domingo de Betanzos, que prefiere la elección de superior de sus cofrades dominicos¹⁹. Una vez más se impuso el arrojo, el emprendimiento, pero especialmente el espíritu de servicio en la aceptación de Marroquín como primer prelado y la creación de la diócesis como obispado de Guatemala, mediante las bulas correspondientes calzadas por el papa Paulo III el 18 de diciembre de 1534²⁰. Pese a que recibirá la consagración episcopal del propio obispo Juan de Zumárraga hasta el 20 de octubre de 1537, Marroquín además de ser el primer prelado ordenado en el continente, también se convierte en el obispo más joven de Indias²¹.

Al instante hace valer sus dotes organizativas mostrando su talante civilizador, al contraponer a la preocupante política de despoblación que practica Alvarado, generadora de inquietud y desasosiego, igual

entre españoles que indígenas, una decidida voluntad de arraigo en la tierra que se traduce en la fundación de pueblos. El contraste no podía ser mayor²². En efecto, ya en enero de 1534, movido por la desmedida ambición de oro que no ha sido satisfecha con la conquista de los territorios de Centroamérica, el soldado extremeño prepara una expedición, con el fin de apropiarse de los tesoros abundantes en el metal precioso de los que dispone el recién descubierto imperio inca²³.

Se tiene conocimiento de que de los aproximadamente seiscientos cincuenta vecinos que vivían en Almolonga, el adelantado extrajo cuatrocientos cincuenta de ellos para enrolarlos en su aventura, los que sumados al doble de esa cantidad que tomó de naturales para formar con ellos fuerzas auxiliares, permiten al atento lector hacerse idea de la erosión demográfica que provocó a los habitantes del valle²⁴.

Marroquín, por el contrario, con su apego a la tierra y su visión de

echar raíces para plantar patria permanente se distingue, insisto, por la fundación de pueblos, por ejemplo, San Juan de Guatemala, hoy conocido como San Juan del Obispo, en tierras situadas en las faldas del volcán, pero muy próximas a Santiago y producto de una donación del cabildo municipal a la diócesis²⁵. La estrechez de miras de la política despobladora de Alvarado, chocó con la política edificadora de altos vuelos de Marroquín, hasta en el trazo de la catedral de modo que al amonestarle el militar que resultaba muy grande, el obispo respondió increpándole que algún día su tamaño quedaría corto, aunque ya no lo vieran ni su señoría ni su ilustrísima²⁶.

En su condición de sucesor de los apóstoles, el obispo establece los cimientos institucionales de la Iglesia local, al constituir el cuerpo colegiado que haría gobierno junto con él, conocido como cabildo catedralicio. Lo integró con los presbíteros Juan Godínez como deán o vicario, nombró arcediano a Francisco Gutiérrez de Peralta, Jorge de Medina fue el

¹⁸ Cf. LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 30; VALPUESTA N., op. cit., 54.

¹⁹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 45; VALPUESTA N., op. cit., 54.

²⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., l. cit.; LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 40; PEREZ DE ANTON F., op. cit., 12.

²¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., "La organización de la Iglesia en Centro América (Guatemala)", en DUSSEL E. – CARDENAL F. (eds.), *Historia General de la Iglesia en América Latina VI. América Central*, Sígueme, Salamanca 1985, 83; IDEM, *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 46; LOPEZ BRUNI R., *Santiago de Guatemala*, Magnum Offset Printing, Hong Kong 2007, 13, 48; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 12; VALPUESTA N., op. cit., 141.

²² Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 12, 14; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 17.

²³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 61; LUJAN MUÑOZ R., op. cit., 30-31.

²⁴ Cf. PEREZ DE ANTON R., *Semblanza y loa*, 13.

²⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 17.

²⁶ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 13.

chantre a Martín Vejarano, delegó la responsabilidad de canónigo a Pedro Rodríguez y depositó la confianza de la tesorería en Francisco de Alegría²⁷.

Si bien el obispado no anduvo ayuno de la participación en las capellanías de los sacerdotes seculares, ni del esmerado cuidado de Marroquín, porque sus clérigos dispusiesen de las prebendas y beneficios en calidad de curas en las parroquias, al extremo de solicitar directamente al emperador, los compensara con remuneración congruente de promoción a cargos, los endémicos apuros para sostenerlos, debido a los menguados recursos procedentes de los diezmos, determinaron tener que recurrir a la colaboración de institutos religiosos, principalmente dominicos, franciscanos y mercedarios para llenar las necesidades del trabajo misional²⁸.

Precisamente con ese propósito en 1535 trae de Nicaragua a los dominicos Bartolomé de las Casas, Pedro de Angulo, Luis Cáncer y Rodrigo de Ladrada, quienes tienen el primer encuentro con él en Santiago-Ciudad Vieja en junio de 1536, oportunidad en la que Marroquín convierte a Las Casas en su brazo antiesclavista²⁹.

Con esta comisión Bartolomé convence al poco antes nombrado por la Audiencia de México, juez de agravios y gobernador de la provincia en sustitución de Alvarado, Alfonso de Maldonado, que los frailes entren pacíficamente en Tezulutlán (Tierra de Guerra), al mismo tiempo que la encomienda quede abolida, de suerte que sean los religiosos los intermediarios de la tutela, y ningún colono pueda ingresar al territorio sin el consentimiento de Las Casas en el término temporal de un lustro³⁰.

La capacidad de Marroquín de saber compartir con sus colaboradores la pesada carga de sus desvelos, en ningún momento significó que dejara de asumir ejemplarmente la porción alícuota a la que con tanta devoción se dedicaba. Aprendió con gran dominio las lenguas quiché y cakchiquel, que personalmente enseñó a los padres dominicos. Es más, escribió una gramática titulada *Arte para aprender los idiomas de Guatemala*, y un catecismo en las lenguas referidas. Abrió una escuela de primeras letras, fundó el colegio de Santo Tomás en 1559, cuyo funcionamiento continuaron los frailes predicadores cuando el prelado

falleció. Incluso dos meses antes de que ocurriera el fatídico deceso, acompaña la solicitud al rey para que el colegio sea elevado a la categoría de universidad, con la dotación monetaria que requería la fundación de sus cátedras, 20.000 pesos, más la entrega de unos terrenos en Jocotenango. Estas gestiones constituyen la antesala de lo que con el paso del tiempo se convertirá en la Universidad de San Carlos Borromeo³¹.

Así y todo, paga en 1545 viaje a Las Casas ante la Corte con doble finalidad: que defienda los derechos de los aborígenes, debido a los atropellos que les infieren los encomenderos, y tramite el envío de cincuenta misioneros que contribuyan a desempeñar las tareas evangelizadoras de la diócesis de Guatemala³². Aprovecha el paso de fray Toribio de Benavente (popularmente conocido como Motolinía) por la ciudad, quien se había distinguido entre los franciscanos que misionaron la región oriental del país, o sea, Chiquimula, San Luis Jilotepeque, Asunción Mita y Quezaltepeque, para exhortar a los menores, el establecimiento de conventos desde los cuales pudieran propagar la fe cristiana, los enviados para tal menester de estos religiosos³³.

²⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., "La organización de la Iglesia en Centro América (Guatemala)", 84; IDEM, *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 55.

²⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 55; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 15; VALPUESTA N., op. cit., 25, 57, 222, 321, 366.

²⁹ Cf. PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 8.

³⁰ Cf. *ibid.*, 11.

³¹ Cf. *ibid.*, 17; IDEM, *Semblanza y loa*, 22; VALPUESTA N., op. cit., 56, 141.

³² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *La Iglesia en la Historia de Guatemala*, 46; PEREZ DE ANTON F., *Marroquín y Las Casas*, 16.

³³ Cf. BELDA PLANS J., *Grandes Personajes del Siglo de Oro Español*, Palabra, Madrid 2013, 95, 97; BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 56-57.

Con ocasión de su investidura episcopal acaecida, como se dijo, el 20 de octubre de 1537, Marroquín se traslada a México, allí dirige invitación a los mercedarios, quienes aceptan su solicitud de actividades pastorales con tal prontitud que lo acompañan en su retorno de la Nueva España³⁴. Durante su estancia en aquellas tierras tiene lugar el 30 de septiembre del mismo año, una Junta de Obispos integrada por el consagrante Juan de Zumárraga, el consagrado Francisco Marroquín, contando también con la presencia del invitado obispo de Oaxaca, Juan López de Zárate. Después de intercambiar inquietudes y experiencias deciden escribir al monarca, carta que contiene un informe en el que le hacen saber las dificultades enfrentadas a la hora de erradicar realmente la idolatría de los nativos; los problemas implicados por la facilidad con la que sacerdotes y religiosos se sustraen a la jurisdicción episcopal, razón por la cual muchos llevan una vida muy poco edificante con sus inmoralidades; la conveniencia de que mejor se les envíen religiosos, ante las penurias, para mantener a los clérigos seculares; recomiendan de modo apremiante

la necesidad de reunir a los indios en pueblos o reducciones.

Consideran que así están mejor protegidos del dominio de los encomenderos que los obliga a huir y vivir dispersos, asimismo podrán adoctrinarlos de forma más eficaz³⁵. A su vez se les proveería de lotes para la construcción de sus casas, acceso a fuentes de agua para el cultivo de terrenos comunales o ejidos. En fin, dispondrían de la posibilidad de aprender y ejercer oficios. Políticamente, además, podían organizar el gobierno local de los municipios³⁶. Por su parte, los blancos, salvo que fueran religiosos, no podían residir legalmente en los pueblos de indios. Los frailes se emplearon a fondo al echar mano de los recursos más ingeniosos con el objetivo de atraer a los naturales, desde valerse de los comerciantes para hacerles llegar obsequios como gestos amistosos, predicarles en los idiomas autóctonos, el uso de la música y las representaciones escénicas, danzas, procesiones para enseñarles cantos y oraciones³⁷. De ahí que cuando el obispo Marroquín reciba de Carlos V la directiva de que los religiosos se encarguen de convencer a los indios

de concentrarse en pueblos, no hará más que dar cumplimiento a una formalidad cuya práctica algunos miembros del episcopado como él, podían legítimamente acreditar el mérito de su iniciativa³⁸.

Las órdenes religiosas siguieron el modelo romano de ajedrez en el procedimiento de construcción de los pueblos, con plaza central, iglesia, ayuntamiento y religiosamente bajo la protección de un santo patrono al que se dedicaba festividad, cuya preparación correspondía a las organizaciones llamadas cofradías, las que a pesar de girar en torno al culto cristiano que celebraban a lo grande, no dejaron de sufrir un sincretismo religioso, de mezcla de elementos paganos con la doctrina católica, sin dejar de mencionar las extralimitaciones que experimentaron al adquirir atribuciones económicas y funerarias³⁹. Es importante agregar que en el sistema reticular que integraban los pueblos, existía una estructura de asignación de tareas por medio de la cual de forma especializada, cada uno producía pan, leche, verduras, flores o artesanías.

³⁴ Cf. LOPEZ BRUNI R., op. cit., 94.

³⁵ Cf. VALPUESTA N., op. cit., 55-56.

³⁶ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., La Iglesia en la Historia de Guatemala, 51.

³⁷ Cf. LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 35.

³⁸ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 50.

³⁹ Cf. LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 63.

El hecho es que después de todo en 1555, por lo tanto, unos pocos años antes de la muerte de Marroquín, existían 95 pueblos de indios, de los cuales los dominicos gestionaban 47, los franciscanos 37, los mercedarios 6 y el clero secular 5⁴⁰. Así las cosas, las órdenes religiosas asumieron el ministerio pastoral de la diócesis del siguiente modo: los dominicos atendieron espiritualmente Verapaz, El Progreso, Ixcán, Quiché, Petén, Izabal, extendiéndose hasta San Salvador, en el vecino El Salvador; los franciscanos misionaron Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, Escuintla, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán; en El Salvador estuvieron activos en Sonsonate y San Salvador; a los mercedarios correspondió evangelizar San Marcos y, en parte, Huehuetenango.⁴¹

3. Coordinador del traslado de la ciudad y gobernador de la segunda Santiago

Tonatiuh, sobrenombre con el que los indios se referían a Pedro de Alvarado comparándolo con el sol por ser pelirrojo y de radiante tez blanca, regresó de sus correrías expedicionarias por el sur, cargado con la cruz de la derrota en 1535⁴². Había embarcado en Realejo (León, Nicaragua) y

alcanzó Puerto Viejo en el Reino de Quito (Ecuador) el 31 de enero de 1534, con la desagradable sorpresa de que Diego de Almagro y Francisco Pizarro le tomaron la delantera. Transa en condiciones desventajosas que le obligan abandonar a los españoles e indígenas acompañantes, lo mismo que a vender los navíos.⁴³

Con el arribo a Guatemala intenta recuperar las pérdidas financieras de la desastrosa incursión en Ecuador, motivo por el que de buen grado acepta la propuesta de colonos de la región de Honduras, de sofocar levantamientos y esclavizar a los nativos alzados. Alvarado aprovecha una cédula de excepción para Guatemala de las leyes contra la esclavitud, que había conseguido tres años antes con que garantiza a los encomenderos de Santiago el monopolio de los lavaderos de oro hondureños, y para acallar las acusaciones de su práctica de despoblación, funda en Honduras las Villas de San Jorge de Olancho, San Pedro de Puerto Caballos, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Gracias a Dios.⁴⁴ Tal es el malestar que la gestión del Adelantado provoca en las autoridades de la Audiencia de México, que envían a Alonso de Maldonado como

juez de agravios para que responda por sus actuaciones.⁴⁵

Es el año 1536. Enterado de las decisiones del gobierno de la Nueva España, Alvarado se embarca hacia la península Ibérica. En los círculos palaciegos del emperador Carlos V, sabe sacar provecho del secretario de su majestad Francisco de los Cobos, pues se trata nada menos que del tío de su primera esposa. Hace gala de su encanto de facilidad de palabra y de sus dotes diplomáticas para casarse en segundas nupcias con su cuñada Beatriz de la Cueva. Consigue la nulidad del juicio pendiente que le ha hecho huir del nuevo continente, y el reemplazo de la gobernación de Alonso de Maldonado, ya que recibe el nombramiento de Capitán General del Reyno de Goathemala.⁴⁶

Como cima de los logros en la corte hispana a su regreso en 1539 se hace acompañar de cuatrocientas damas para casarlas con los colonos y conquistadores solteros de Santiago, desautorizando la promesa de la misma corona de reconocer los derechos de los hijos de español, con mujeres de la estirpe dirigente autóctona (el propio Alvarado pro-

⁴⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 64, 65.

⁴¹ Cf. *ibid.*, 55, 56.

⁴² Cf. *ibid.*, 62; LUJAN MUÑOZ J., op. cit., PASTOR R., Historia mínima de Centroamérica, El Colegio de México, México 2016, 76, 77, 83, 92; PEREZ DE ANTON F., Semblanza y loa, 15.

⁴³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 61-62.

⁴⁴ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62; PASTOR R., op. cit., 91.

⁴⁵ Cf. PEREZ DE ANTON F., op. cit., 16.

⁴⁶ Cf. *ibid.*, 18.

creó dos hijos con la miembro de la nobleza Luisa de Xicontecatl, uno de los cuales fue la princesa Isabel), y echando por tierra el proyecto de mestizaje cultural y de sangre de Francisco Marroquín.⁴⁷

Maldonado, que no era completamente trigo limpio que se diga, padecía las miserias nepotistas de Alvarado al extremo que contrajo matrimonio con una de las hijas de Francisco Montejo, gobernador de Yucatán, a quien también debía haberle seguido proceso en su jurisdicción; tuvo sin embargo, el acierto, en ausencia de Alvarado, de implementar la reforma de las cargas tributarias que pesaban sobre los indios y que el prófugo, desobedeciendo las órdenes reales había resistido ejecutar. Para el efecto se sirvió de la matrícula ideada por Marroquín, mediante la cual los indios dejaban de ser esclavos de los encomenderos y pasaban a ser vasallos del emperador, una condición bastante parecida a la de los campesinos españoles. En 1537 los afectados por la medida vociferarán, no contra el gobernador interino, sino contra el obispo que ha viajado a México para su consagración episcopal, llenándolo de calumnias e improperios.⁴⁸

Como quiera que sea, Alvarado no era hombre para escarmentar de los fracasos, más bien su personalidad correspondía a quien está curtido por los reveses, porque ni bien desembarca en la gobernación, ya cuenta con la aprobación imperial para, a través del Pacífico, abrir una nueva ruta a las especies procedentes de las islas Molucas y China.⁴⁹ Naturalmente la nueva expedición implicaba sufragar ingentes gastos semejantes a la construcción de una flota de doce navíos artillados para equipar a un contingente de 550 soldados, cuyos recursos económicos y humanos detraerá con la mayor impunidad de la Capitanía General de Guatemala, en virtud de que el estar a cargo de la misma, la desliga de la responsabilidad de rendir cuentas ante las autoridades de la audiencia de México.

Es obvio que con los preparativos despobló una vez más el territorio de españoles e indios, provocando, sobre todo entre estos últimos, gran desasosiego, ya que en sus espaldas trasladaba la artillería triangulando las localidades de Puerto Caballos, Iztapa y Sonsonate.⁵⁰ Zarpa, por fin, del puerto de Acajutla en septiembre de 1540, con dirección al puerto de Navidad en Jalisco, en atención a

la súplica del virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, para ayudar a Cristóbal de Oñate, gobernador de Guadalajara, acosado por un levantamiento indígena.

En el asalto al peñón de Nochistlán, al retirarse de forma desordenada su columna, un soldado resbaló junto con el caballo y cayó sobre el capitán que deslizándose por una pendiente resultó malherido a causa de lo cual murió el 4 de julio de 1541⁵¹. El deceso fue conocido por el ayuntamiento de Guatemala hasta el 29 de agosto del año anteriormente indicado, mismo que en un acto extraordinario por insólito para la época de que una mujer ocupe un cargo tan importante, nombra como la primera persona de su género en el Nuevo Mundo, Gobernadora de la Provincia de Guatemala, a la viuda de don Pedro de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, la que a partir del día 9 de septiembre asume sus funciones calzando con la firma "La Sin Ventura".⁵²

Fatídico presagio del desastre que se cierne sobre la ciudad dos días después al quedar anegada por el fango que desciende del volcán Hunahpú,

⁴⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 38-39; PASTOR R., op. cit., 92-93; PEREZ DE ANTON F., op. cit., 14-15, 18.

⁴⁸ Cf. PASTOR R., op. cit., 92; PEREZ DE ANTON F., op. cit., 16, 17.

⁴⁹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62; LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 31.

⁵⁰ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62; LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 31; PEREZ DE ANTON F., op. cit., 18.

⁵¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62-63; LUJAN MUÑOZ J., op. cit., 32; PASTOR R., op. cit., 94; PEREZ DE ANTON F., op. cit., 19.

⁵² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62; LOPEZ BRUNI R., op. cit., 13.

luego de una lluvia pertinaz al que por ese motivo se le conocerá en adelante como volcán de Agua, y de un fuerte sismo. Entre las víctimas de los embates naturales se cuentan doña Beatriz y su séquito de damas de compañía.⁵³ Una vez superados los forcejeos iniciales del cabildo de Santiago con el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, quien envió por segunda vez a Alfonso de Maldonado en calidad de gobernador interino, disposición que fue provisionalmente aceptada ante la amenaza de pérdida de bienes y con la protesta de que la audiencia de México carecía de jurisdicción para imponerle gobernador, el cabildo municipal designa al obispo Francisco Marroquín y al licenciado Francisco de la Cueva como autoridades del traslado de la ciudad al valle de Panchoy.⁵⁴

El transitorio y supletorio gobierno de Marroquín representa el paso de la arbitrariedad del caudillismo al inicio civil de la institucionalidad. Tan pronto como el 22 de octubre de 1541 en sesión extraordinaria el cabildo municipal ordena, previamente oído su parecer, al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, realizar el trazo urbano del lugar que, por el

estoicismo y voluntad ineludible de sus vecinos, ante las adversidades de la naturaleza (erupciones, inundaciones, epidemias, pero sobre todo la furia de las fuerzas telúricas), como por su indómita resistencia a abandonarla, contraviniendo incluso la disposición real (al arzobispo Pedro Cortez y Larraz la oposición le costará el precio de la destitución) que la declaró "suelo proscrito", ha sabido hacer honor al título que la casa de los Austrias le confirió el 10 de marzo de 1566 de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad".⁵⁵ El traslado, naturalmente, no se realizó de inmediato; de hecho, la directiva del trazo de la ciudad la emite el ayuntamiento hasta el 22 de noviembre de 1542 y es con la celebración del cabildo del 10 de marzo de 1543 en el nuevo sitio que se oficializa el acto señalado.

Litúrgicamente la solemnidad del Corpus Christi de ese año, la población la festeja en el nuevo emplazamiento.⁵⁶ Entre los pocos objetos emblemáticos que se logran rescatar del desastre de Almolonga y que son llevados a Panchoy, se encuentra el escudo de armas de la ciudad de Santiago concedido mediante Real Cédula del 28 de julio

de 1532, en el que el Apóstol aparece galopando sobre el valle limitado por tres volcanes.⁵⁷ Siguiendo el modelo ajedrezado de cuadrícula en el valle de Panchoy, la ciudad se dispone colocando en el centro la plaza. Gran relevancia de pastoral litúrgico-catequética, lo mismo que de profunda experiencia espiritual, cobró durante el siglo XVII la procesión de la octava de Corpus Christi que en ella culminaba con el máximo esplendor impregnado del sello entusiasta del Santo Hermano Pedro, secundado por el fervor de los vecinos, quien ostentaba el título de Alferez del Santísimo Sacramento, otorgado por el obispo Payo Enríquez de Rivera, y en cuya efemérides danzaba revoleando su capa amarrada a un asta con el acompañamiento de coplas entonadas en honor a Jesús Sacramentado.⁵⁸

La manzana del costado oriental de la plaza fue destinada para la construcción de la catedral de Santiago y el Palacio episcopal. El obispo Marroquín dispuso demoler la catedral de Almolonga para reutilizar los materiales de la misma en la construcción de la nueva. Por el estricto cumplimiento de su ministerio episcopal sea en

⁵³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 62; LOPEZ BRUNI R., op. cit., 13-14.

⁵⁴ Cf. PASTOR R., op. cit., 94.

⁵⁵ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 64; LOPEZ BRUNI R., op. cit., 14, 26, 38.

⁵⁶ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 64; LOPEZ BRUNI R., op. cit., 14, 26, 44.

⁵⁷ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 64; LOPEZ BRUNI R., op. cit., 13, 26.

⁵⁸ Cf. LOPEZ BRUNI R., op. cit., 39, 40.

la oposición a los abusos de Cerrato, un nuevo gobernador, como por el incumplimiento de deberes del oidor Ramírez, estuvo en la antesala de conocer las palmas del martirio al sufrir sendos atentados en el interior del templo sede de su magisterio.⁵⁹

En cuanto asentamiento del gobierno eclesiástico y civil de la capital del Reino de Guatemala, en el ala norte de la plaza se construyó el Palacio del Noble Ayuntamiento en el que también funcionó la cárcel, espacio que también compartió con el Portal de Nagüeras o de Cadenas.⁶⁰ Con la orilla poniente de la plaza mayor colindaba el Portal de mercaderes. La magnificencia de la que con el paso del tiempo se convertiría en la tercera ciudad del continente, solo superada por México y Lima, requirió de una pujante actividad comercial, a juzgar por sus 11 plazas, además de la mayor, 22 fuentes públicas surtidas por manantiales de aguas cristalinas, amplias y rectas calzadas, vistas alamedas como las del Calvario, Santa Lucía y Santa Rosa, elegantes caminos que partían de Jocotenango y el Arco, 24 majestuosos templos.⁶¹ Media manzana sur del frente de la plaza fue ocupada por el Palacio

de la Real Audiencia y la otra media manzana por la casa episcopal.

La sede de la audiencia tuvo una azarosa historia. Primero funcionó como Audiencia de los Confines en la ciudad de Gracias a Dios en Honduras, que sesionó por primera vez el 16 de mayo de 1544. Como las gobernaciones de Guatemala y Nicaragua quedaron bajo su jurisdicción, se suprimió el cargo de gobernador. En 1548 se traslada a Santiago de Guatemala, permaneciendo en este lugar hasta 1560. Durante esta etapa ejercen la autoridad de manera colegiada el presidente con tres oidores más. A causa de los interminables desacuerdos, el rey separó a los oidores de sus cometidos de gobierno para que se desempeñaran exclusivamente como operadores de justicia.⁶²

El nuevo traslado que sufre en 1560 es a Panamá. Al desaparecer en 1563 la Audiencia de los Confines, se agregan a la de México las provincias de Chiapas, Soconusco, Yucatán, Guatemala y Verapaz; a la de Panamá se adhieren las de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Reinstalada como Audiencia de Guatemala en 1570, expande su edificación al comprar al

obispado el predio que ocupaba la casa episcopal. Esta vez la audiencia comprende las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.⁶³

Entre los templos más imponentes, se levantó en 1543, a trescientos metros del vértice suroriental del trazo urbano inicial, el de San Francisco el Grande con su respectivo convento. Antes del traslado, los menores ya atendían en Almolonga el templo dedicado a la Inmaculada Concepción. Dado que la inundación no dañó las viviendas de los indígenas que las habitaban ni el sitio de culto al que asistían, resistieron todo intento de movilización, razón por la que los frailes continuaron el trabajo que ya se realizaba en Ciudad Vieja desde hacía tres lustros.⁶⁴ Como quedó asentado páginas arriba, el trabajo apostólico franciscano, por estos rumbos lo comenzaron las andanzas misioneras de fray Toribio de Benavente, alias "Motolinía" (el pobre) en 1528. El obispo Marroquín, que había solicitado la presencia de los seguidores del pobrecillo de Asís, cargó con los costos de la implementación de la casa de la Orden.⁶⁵ Gracias al entusiasmo del Santo Hermano Pedro, el viejo

⁵⁹ Cf. *ibid.*, 14, 49; PEREZ DE ANTON F., *Semblanza y loa*, 21; IDEM, *Marroquín y Las Casas*, 17.

⁶⁰ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 38, 44.

⁶¹ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 80; LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 54.

⁶² Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 42; LUJAN MUÑOZ J., *op. cit.*, 39.

⁶³ Cf. BENDAÑA PERDOMO R., *op. cit.*, 52; LUJAN MUÑOZ R., *op. cit.*, 39-40.

⁶⁴ Cf. LOPEZ BRUNI R., *op. cit.*, 76, 77.

templo de Almolonga cobró en el siglo XVII, una importancia extraordinaria por la devoción a la imagen de la Inmaculada Concepción, que en las primeras horas del día de navidad era objeto de parabienes por el nacimiento del niño Jesús.⁶⁶

Al retornar a la nueva ciudad de Santiago en 1544, Motolinía se hace acompañar de veinticuatro religiosos para erigir la Custodia del Dulcísimo Nombre de Jesús, gesto emblemático que reproducía el que el propio Benavente en compañía de otros once frailes, había protagonizado con su entrada en México una veintena de años atrás, en el más estricto cumplimiento de las instrucciones evangélicas del Nazareno, al enviar a los Apóstoles a predicar la buena noticia.⁶⁷ De hecho, este acontecimiento quedó artísticamente representado en la portería del conjunto arquitectónico del convento-templo que por su relevancia llegó a ocupar dos manzanas, dando cobijo a su vez al Colegio San Buenaventura que contaba en su formación de educación superior, con una cátedra de Filosofía, tres de Teología y una de Derecho Canónico.⁶⁸

En 1559 las custodias de Guatemala y Yucatán se fundieron para formar una provincia con sede alterna. Así en 1560, fray Diego de Landa fue electo provincial con residencia en Mérida. En 1563 fray Gonzalo Méndez es nombrado superior, trasladando a la ciudad de Santiago de Guatemala la casa provincial. En 1565 se establece la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, desgañándose de la de Yucatán, con sede en el convento ubicado en la capital del reino⁶⁹. Dicho lo cual es ineludible la alusión a que la representación de los "Doce Apóstoles" en la iconografía franciscana simbolizaba el Reino milenario, por cuyo través los primeros frailes tenían para sí la ferviente convicción de que en el Nuevo Mundo, la Orden del Seráfico Padre era el vehículo elegido por Dios para propagar la verdadera fe. Estaban impregnados de la mentalidad de actualizar un franciscanismo primitivo congruente con el carácter apocalíptico del modelo primigenio de la Iglesia, consciente de vivir los últimos tiempos y la inminente parusía manifestada en la rápida y pacífica conversión de los indígenas.⁷⁰

El proverbial espíritu misionero de los franciscanos experimentaría un renovado vigor en las postrimerías del siglo XVII, con el arribo de dos religiosos de una rama más estrictamente observante, los recoletos, el 21 de septiembre de 1685, a la ciudad de Guatemala, fray Melchor López y fray Antonio Margil de Jesús. Ellos formaban parte de los veinticuatro sacerdotes que dos años antes llegaron al puerto de Veracruz. No emprendieron su quehacer apostólico a instancias del Real Patronato de Indias, que ya había dado muestras suficientes de agotamiento, sino de la vaticana Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe, cuyos agentes de pastoral recibieron el nombre de Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide.⁷¹ Formaron sus catequistas en el Colegio que para tal motivo fundaron en el convento y templo de Cristo Crucificado situado en la capital del Reino. Desde ahí la predicación del Evangelio penetró regiones selváticas como la Talamanca en Costa Rica, el Lacandón y los Choles en Baja Verapaz. Desde el 30 de julio de 2003 el templo de San Francisco el Grande, luego de su elevación a los altares, es el Santuario Arquidiocesano del Santo Hermano Pedro, como no podía ser

⁶⁵ Cf. *ibid.*, 14.

⁶⁶ Cf. *l. cit.*

⁶⁷ Cf. **LOPEZ BRUNI R.**, *op. cit.*, 76.

⁶⁸ Cf. *ibid.*, 77.

⁶⁹ Cf. *ibid.*, 76.

⁷⁰ Cf. *ibid.*, 77, 78.

⁷¹ Cf. **BENDAÑA PERDOMO R.**, *op. cit.*, 75; **BEVANS S. B. – SCHROEDER R. P.**, *Teología para la misión hoy. Constantes en contexto, Verbo Divino, Estella (Navarra)* ²2009, 314, 340; **LOPEZ BRUNI R.**, *op. cit.*, 84.

de otro modo al contener el sepulcro del apóstol de los convalecientes.⁷² A decir verdad, el primer convento-templo que se levantó en la ciudad de Santiago (Almolonga-Ciudad Vieja) fue el de Santo Domingo de los Padres de la Orden de Predicadores, obra que inició Fray Domingo de Betanzos en 1529, según el testimonio de Fray Antonio de Remesal. Se trataba de una precaria edificación hecha de barro y paja.⁷³

Después de la destrucción de Almolonga en 1541, en el reparto de solares que el Ayuntamiento llevó a cabo, a los dominicos les fueron entregados cuatro en el extremo nororiental de Panchoy. Una construcción más sólida del convento se inició en 1544.⁷⁴ El 17 de mayo de 1551 el convento se convierte en la sede de la provincia de San Vicente que comprende Chiapas y Guatemala.⁷⁵ En 1559 el obispo Marroquín transforma la escuela de primeras letras en Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, del que se hacen cargo los Predicadores tras la muerte del prelado, y que ocupó un edificio adyacente al convento de Santo Domingo.⁷⁶ Muy cercano a su muerte ocurrida en 1563, Marroquín solicitó

al rey para el referido Colegio la categoría de Universidad, y legó para tal propósito un significativo donativo, que se vio posteriormente incrementado con los aportes del capitán Pedro Crespo y Suárez, más los del matrimonio de Sancho de Barahona e Isabel de Loaisa.⁷⁷

Bibliografía

1. Belda Plans J. (2013). *Grandes Personajes del Siglo de Oro Español*. Madrid: Palabra.
2. Bendaña Perdomo R. (2011). *La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000*. Guatemala: Artemis Edinter.
3. Bevans S. B., Schroeder R. P. (2009). *Teología para la misión hoy*. Constantes en contexto. Estella (Navarra): Verbo Divino.
4. Dussel E., Cardenal F. (eds.). (1985). *Historia General de la Iglesia en América Latina VI*. América Central. Salamanca: Sígueme.
5. Estrada Petau L. (2004) *Historia de la Iglesia Santo Domingo de Guatemala*. Guatemala: Sagrada Familia.
6. Lopez Bruni R. (2007). *Santiago de Guatemala*. Hong Kong: Magnum offset Printing.
7. Lujan Muñoz J. (2016). *Breve Historia Contemporánea de Guatemala = Breviarios Popular 552*. México: Fondo de Cultura Económica.
8. Pastor R. (2016). *Historia mínima de Centroamérica*. México: El Colegio de México.
9. Perez De Anton F. (2006). *Semblanza y loa de Francisco Marroquín*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
10. Perez De Anton F. (2006). *Marroquín y Las Casas. Una querrela histórica*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
11. Prien H. J. (1985). *Historia del Cristianismo en América Latina = El Peso de los Días 21*. Salamanca: Sígueme.
12. Valpuesta Abajo N. (2008). *El clero secular en la América hispana del siglo XVI = Estudios y Ensayos 118*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

⁷² Cf. BENDAÑA PERDOMO R., op. cit., 77-78.

⁷³ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. - ESTRADA PAETAU L. M., *Historia de la Iglesia Santo Domingo de Guatemala, Sagrada Familia, Guatemala 2004*, 4, 6.

⁷⁴ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. - ESTRADA PAETAU L. M., op. cit., 7.

⁷⁵ Cf. RODRIGUEZ CABAL J. - ESTRADA PAETAU L. M., op. cit., 7.

⁷⁶ Cf. VALPUESTA N., op. cit., 366.

⁷⁷ Cf. LOPEZ BRUNI R., op. cit., 56.

El poder como ambición absoluta: Manuel Estrada Cabrera Llega al gobierno hace 120 años

Por: Mynor Carrera Mejía¹

Manuel Estrada Cabrera fue un humilde niño de la ciudad de Quetzaltenango.

Gracias al apoyo de religiosos, pudo completar sus estudios previos a ingresar a la universidad. Nació un 21 de noviembre, fecha inolvidable para los guatemaltecos de su tiempo, pues siendo presidente, su cumpleaños era fiesta nacional. Gracias a que Justo Rufino Barrios había creado la Universidad de Occidente, coronó sus estudios en la Escuela de Derecho y Notariado en 1888. De niño pobre, humilde y humillado, ya graduado en Derecho, comenzó a ocupar distintos cargos públicos en su natal Quetzaltenango, hasta llegar a la capital donde ocupó el más alto puesto en la Secretaría de Gobernación y Justicia, hasta convertirse en el primer designado a la presidencia, atribución que aprovechó en un momento coyuntural, convirtiéndose en presidente de Guatemala por 22 años.

Si solo nos atenemos a sus biografías, caeríamos en dos posturas. La primera reúne a escritores a sueldo, a su favor. Por el otro lado, agrupa a escritores que lo repudian. En todo caso, deben leerse pero, procurar documentos de primera mano cuyo objetivo no era ensalzarlo o destruirlo, sino que, simplemente, aseveran situaciones reales. José Santos Chocano fue su más fiel seguidor, este poeta peruano, estuvo de su lado hasta el último momento en la finca de Estrada Cabrera, llamada La Palma. El mismo cronista guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, fue escritor a sueldo. Asimismo, el laureado escritor y poeta nicaragüense Rubén Darío, lo elevó por los cielos casi en la postrimería de su vida. Otros a su favor fueron Joaquín Méndez y Jacinto Capella. En su contra, Rafael

¹Historiador guatemalteco con estudios de posgrado en varios campos y en universidades de Guatemala, Estados Unidos, Costa Rica, Alemania y España. Se desempeña como profesor e investigador universitario. Actualmente estudia Profesorado en Segunda Enseñanza en Teología en la Universidad Mesoamericana.

Arévalo Martínez con su obra *Ecce Pericles*, así como Carlos Wyld Ospina con *El Autócrata*.

Lo más recomendable es leer documentos de primera mano que se encuentran en el Archivo General de Centro América. Sin embargo, ésta es tarea propia de los historiadores, pues su trabajo es indagar con material original, diversos acontecimientos donde la verdad de los hechos se encuentra plasmada en actas notariales, correspondencia, decretos, acuerdos y diversidad de documentos, los cuales fueron producidos dentro de la administración, sin propósitos de opinar, sino de cumplir una función importante en su período. La misma prensa fue censurada, por lo que aparece es información permitida. No así algunas hojas sueltas o folletos que circularon clandestinamente. Finalmente, existen publicaciones de carácter oficial, donde el gobierno da a conocer su propia publicidad, revestida de álbumes elegantes, bilingües, sobre el supuesto avance de Guatemala en los campos de la educación, la construcción de edificios públicos. De la misma manera, hacen referencia a la preservación del patrimonio cultural y natural, así como la existencia de una población diversa, la pobre, como mano de obra para trabajar, la rica, descendiente de sangre europea o la colonia extranjera radicada en el país, lo que haría a Guatemala supuestamente más próspera. La personalidad de Manuel Estrada Cabrera traía raíces de pobreza y

humillación. Su padre fue una figura inexistente, solo obligado a reconocerlo y apoyarlo económicamente, algo insuficiente. Su madre doña Joaquina fue una mujer pobre que elaboraba conservas para ayudarse en la economía del hogar. No obstante, al llegar al poder, ella se convirtió en la primera dama, pues la esposa de Estrada Cabrera, Desideria Ocampo, fue una figura opaca, casi distanciada y pálida. Su muerte prematura la llevó literalmente a la tumba. Por su parte, los diez primeros años de gobierno, llevaron a doña Joaquina como ejemplo de mujer virtuosa, olvidándose de su realidad social pero que, ahora con el poder de su hijo, ocupaba un sitio alto. Todavía existe una población en El Progreso que se denomina Estación Joaquina y el asilo elegante y de dos pisos, que ahora es sede del Ministerio de Educación, (ahora solo con un piso), se llamaba Asilo Joaquina.

En 2018 se cumplieron 120 años del arribo de Estrada Cabrera a la presidencia. El 8 de febrero de 1898, siendo el primer designado a la presidencia, llega a ocupar tan importante cargo debido al magnicidio de José María Reyna Barrios. Reynita, como se le conocía por su tamaño, era el presidente de la república. Por razones personales y/o políticas, fue asesinado por el ciudadano inglés Óscar Zollinger. Esto sucedió en plena calle del centro histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. Los recuerdos quedaron de este presidente sobribo de Justo Rufino Barrios, militar

de alta carrera que, visitando París, quedó enamorado de dicha ciudad y, al volver a Guatemala y ocupar el alto cargo presidencial, quiso hacer de Guatemala un pequeño París. A él se le debe la edificación del Cantón Exposición en la zona cuatro y la construcción del Paseo 30 de Junio, conocido ahora como Avenida de la Reforma. Era emular a los campos Elíseos y era elevar la imagen del país, el cual seguía siendo pobre, dependiente de la producción de café y de inversiones de extranjeros.

A Reynita se le señalaba de haberse gastado el presupuesto de las escuelas públicas, por lo que fueron cerradas. Estudiantes de la Universidad de San Carlos presionaron para que el recién llegado presidente, Manuel Estrada Cabrera, reabriera las escuelas. Con esto sucedieron dos hechos importantes, por un lado, el estrenado presidente se convirtió en el Protector de la Juventud Estudiosa. Por su parte, los estudiantes universitarios inician su tradicional Huelga de Dolores, repudiando a Reyna Barrios y exigiendo que las escuelas fueran reabiertas. A Estrada Cabrera le cayó de perlas reinaugurar el ciclo escolar. En estos momentos nadie imaginaba la larga temporada que se mantendría en el poder. Como era de pensar, la Huelga de Dolores solo existió un lustro en la época cabrerista, pues éste la prohibió.

¿Cómo logró mantenerse en el poder un gobierno durante 22 años?

Estrada Cabrera era un hombre de encierro, acudía a celebraciones públicas porque era necesario para que la población lo mirara. No obstante, prefería estar sentado frente a su escritorio y dictar órdenes para que se cumplieran inmediatamente. Era partidario que le adivinaran el futuro, así como acudía a una misa por compromiso, solicitaba los servicios de indígenas momostecos para que le vaticinaran situaciones. Internamente contaba con una policía y con inteligencia en investigación. Todo se sabía o se hacía que revelarían. Contaba con el apoyo de una elite económica que se beneficiaba de mano de obra barata y de leyes que estimulaban su desarrollo, tanto elite rica tradicional guatemalteca o de la apetecida elite de la colonia extranjera, la europea o estadounidense, pues los comerciantes chinos, turcos y árabes, no eran bienvenidos, además, eran discriminados y obligados a sufragar gastos en las fiestas oficiales para asegurar su estadía en el país.

Por lo consiguiente, las telarañas del poder interno controlaban la situación de una población que era víctima del gobierno y de las clases

puddientes. A nivel externo, el poder estadounidense se fue metiendo de a poquito, hasta desplazar al enclave alemán existente en Guatemala. El mismo idioma inglés fue acaparando la atención y fue ocupando un lugar que ya jamás dejaría de tenerlo. El latín se fue olvidando, el francés siguió ocupando un lugar de elegancia, distinción y en el campo diplomático fue esencial. Pero el inglés iba llegando. El mismo Miguel Ángel Asturias en su obra *El Señor Presidente*, narra una anécdota de un profesor que no encuentra trabajo, y le recomienda una señora que enseñe inglés. El profesor le responde que no sabe inglés, la señora muy astuta le exclama, aquí nadie sabe que usted no sabe...² Con eso, se va reflejando una moda que va llegando y una imposición como producto del poder político y económico que había alcanzado los Estados Unidos de América, algo así como América para los americanos.³ Por consiguiente, esos favores al capital extranjero ocasionaron un respaldo total a su gobierno. Luego, 22 años después, el mismo gobierno estadounidense observó los acontecimientos del Movimiento Unionista que lo estaba botando. Ya no lo respaldaron y de-

jaron que la turba le diera golpe de estado. La misma Asamblea Nacional Legislativa, lo declaró interdicto y paró en prisión domiciliar hasta su muerte acaecida en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 24 de septiembre de 1924.

Pero no todo fue como miel sobre hojuelas. Estrada Cabrera fue el centro de atención de una población letrada que miraba cómo la vida de Guatemala era controlada y reprimida. Fue así como tuvieron lugar dos atentados contra el presidente. El primero fue el 29 de abril de 1907, cuando un grupo de profesionales con grado universitario y que había cursado su bachillerato en el Instituto Nacional Central para Varones, organizaron un plan para asesinarlo. Contaron con la colaboración del cochero presidencial Patrocinio Monterroso. Este episodio es conocido como El atentado de la bomba. En la 7ª avenida Sur, entre 16 y 17 calles de la ciudad, hicieron explotar una bomba para que muriera Estrada Cabrera. El presidente que se hacía acompañar de uno de sus hijos menores y de José María Orellana, Jefe del Estado Mayor Presidencial, quedaron ilesos. Irónicamente, falleció

² La obra *"El Señor Presidente"* de Miguel Ángel Asturias es la recreación de la época de Manuel Estrada Cabrera. Es conocer la vida cotidiana del país y las telarañas del poder, la aplicación de justicia propia. Un retrato de la Guatemala que le tocó vivir a Asturias. Siendo joven desfiló en las llamadas Fiestas de Minerva, estudió en el Instituto Nacional Central para Varones e inició sus estudios de Medicina y luego de Abogacía en la Universidad de San Carlos. No cabe duda que la época lo marcó y lo llevó al estrellato dada su pluma creativa y universal. Asturias vivió el derrocamiento de Estrada Cabrera y por tanto, la caída de este gobierno de los 22 años.

³ Manuel Estrada Cabrera era vigilado desde la Embajada de los Estados Unidos de América. Esa es una práctica cotidiana. Sin embargo, en esa época se toleraban las dictaduras, una de las más conocidas como la de Porfirio Díaz en México. Estrada Cabrera benefició al capital estadounidense al otorgarles la posibilidad de completar la construcción del Ferrocarril del Norte, lo que conllevó a que dicho capital se apropiara de lo que el gobierno ya había construido hasta El Rancho, lo manejara por 99 años y con él, creciera la United Fruit Company, con tierras en el norte y sur de Guatemala, dueños de la Empresa Eléctrica y de Puerto Barrios.

el cochero. Todo fue enseguida una persecución a la población, hasta que el 20 de mayo fueron copados los del atentado. Antes que los capturaran, se suicidaron, aquí queda en la historia el papel de estos profesionales, el Lic. Enrique Ávila Echeverría, el Dr. Jorge Ávila Echeverría, Dr. Julio Valdés Blanco e Ingeniero Baltasar Rodil.

El segundo atentado fue el 20 de abril de 1908. Se le denomina El Atentado de los Cadetes. En el antiguo Palacio de Gobierno, que se encontraba en el actual Parque Centenario, Estrada Cabrera acudió a recibir al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos William Heinke. Allí se encontraba haciendo guardia un pelotón de caballeros cadetes. Una vez se acercó Estrada Cabrera, el caballero alumno Víctor Manuel Vega, lo atacó a quemarropa. Solo le hirió el dedo meñique de la mano izquierda. Todo fue un caos después, que llevó a la muerte inmediata del cadete y de sus acompañantes. Unos fueron halados a prisión. El resultado fue el cierre de la Escuela Politécnica.

Mientras tanto, cada vez se encerraba más Estrada Cabrera, eliminaba a sus opositores y prácticamente, fue el único que ganaba las elecciones. Llevaba su cuarto período, el cual terminaría en 1923. Un grupo de civiles crea el llamado Movimiento Unionista cuyo pretexto era promover la unión centroamericana pero en realidad, el objetivo central era derrocar a Estrada Cabrera. Los

líderes del Movimiento Unionista estaba integrado por Manuel Cobos Batres, José Azmitia, Tácito Molina Izquierdo, Eduardo Camacho, Julio Bianchi y Emilio Escamilla. A ellos se alió el líder obrero Silverio Ortiz, así como el grupo de estudiantes sancarlistas que más tarde crearán el canto de guerra universitario La Chalana, entre ellos Joaquín Barnoya, Epaminondas Quintana y, aunque no aparece como protagonista del canto, Clemente Marroquín Rojas, sí lo fue en dicho movimiento político y dejó constancia en su libro Historia del Movimiento Unionista.

Estrada Cabrera no se dio por vencido. Tanto así que se atrincheró en su finca La Palma, hoy zona cinco, cuya casa se encontraba en el terreno actual del estadio nacional de fútbol. Hubo cruentos enfrentamientos, Estrada Cabrera se rindió el 14 de abril, el 15 de abril ya no era presidente de Guatemala. Qué casualidad, los atentados que sufrió fueron en abril, en abril cayó, como quien dice, un mes de mala suerte para el Señor Presidente.

Atrás quedaron las Fiestas de Minerva que Estrada Cabrera impulsó de 1899 a 1919, 21 años de aprovechar la llegada de la modernidad en Guatemala: cine, fotografía, ferrocarriles, electricidad, aviones, adelantos científicos y moda del vestuario, del comer. Los terremotos que azotaron Guatemala en diciembre de 1917 y en enero de 1918, habían destruido la capital y ya no había como levantar-

la. Esto coadyuvó a la solidaridad entre personas y en la conformación de grupos cuya organización los llevó a derrocarlo. Fueron 22 años de gobierno, difíciles de pensar en la Guatemala de hoy pero que, ameritan conocerlos, pues moldearon a la Guatemala de principios del Siglo XX y dejaron consecuencias hasta nuestros tiempos.

Bibliografía

1. Bascom Jones, Colonel J. (Editor) (1915). El Libro Azul de Guatemala. The Blue Book of Guatemala. Nueva Orleans, Estados Unidos: Searcy & Pfaff.
2. Carrera Mejía Mynor. (2014). Historia de Guatemala. Ensayos Ilustrados. Jalapa, Guatemala: Museo de Historia de Jalapa.
3. Carrera Mejía, Mynor. (2017). La diosa Minerva como testigo de la Guatemala ideal en el imaginario liberal (1898 a 1920) En Ethel García Buchard (Coordinadora) Imaginarios de la Nación y la Ciudadanía en Centroamérica. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
4. Carrera Mejía, Mynor. (2005). Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Guatemala: Caudal.
5. Fundación para la cultura y el desarrollo. (2015). Historia Sinóptica de Guatemala. Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.
6. Gobierno de Guatemala. (1910). Fiestas Escolares 1898 a 1910. Guatemala: Tipografía Nacional.

Las Ciencias Naturales



y su importancia en la Educación

Por: Cindy Guadalupe Pérez Sotelo¹

Es indiscutible que la ciencia avanza con singular velocidad, que el siglo XX se caracteriza como un período donde se ha obtenido mayor conocimiento científico y tecnológico que el generado en otros tiempos, y tiene la peculiaridad de que lo que hoy es novedad en breves instantes es obsoleto. Ante estos inminentes cambios y pasos agigantados de la ciencia, es necesario reflexionar sobre el papel de la educación y la importancia de la enseñanza de las ciencias desde el nivel primario; específicamente, Ciencias Naturales.

Se denominan Ciencias Naturales, a las ciencias que desde distintos puntos de vista estudian los fenómenos naturales. Muy a menudo se consideran a la Física, Biología, Química y Geología, como tales (Tacca, 2010).

En la educación primaria, y sobre todo en los primeros años de ésta, no se pretende comprender la esencia de los fenómenos naturales, y no se enseñan conceptos propiamente de Biología, Química o Física, pero sí se sientan las bases para que los alumnos establezcan una interacción con el medio ambiente, que les

¹ Estudiante de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

permita construir un conocimiento de lo que ocurre en la naturaleza.

La enseñanza de las Ciencias en la educación primaria, tiene el propósito de desarrollar la capacidad del niño para que entienda el medio natural en el que vive. Al razonar sobre los fenómenos naturales que lo rodean, y al tratar de explicarse las causas que lo provocan, se pretende que mejoren las concepciones del niño sobre el medio, pero sobre todo, que desarrolle su actitud científica y su pensamiento lógico (Romaña, 2016).

En Guatemala la enseñanza de la ciencia de nivel primario, está constituida por una serie de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que contribuyen a una formación de los alumnos orientada al trabajo científico. En el nivel primario inferior el contenido de las Ciencias Naturales está asociado con el Área Medio Social y Natural, que integra los saberes y conocimientos encaminados a la formación integral de los estudiantes, mientras que en el nivel primario superior, el área de Ciencias Naturales y Tecnología pretende orientar el desarrollo de las habilidades de los alumnos, para comprender los fenómenos y procesos naturales.

Para lograr el objetivo del desarrollo de las habilidades de los estudiantes, para conocer y aplicar el conocimiento científico, es necesario que los contenidos sean ejecuta-

dos estrictamente desde la práctica. (López y Tamayo, 2012) expresan que:

La actividad experimental hace mucho más que apoyar las clases teóricas de cualquier área del conocimiento; su papel es importante en cuanto despierta y desarrolla la curiosidad de los estudiantes, ayudándolos a resolver problemas y a explicar y comprender los fenómenos con los cuales interactúan en su cotidianidad. También brinda a los alumnos la posibilidad de entender cómo se construye el conocimiento dentro de una comunidad científica y cómo trabajan los científicos.

Muchos centros educativos, realizan grandes esfuerzos por incluir en sus instalaciones espacios destinados al desarrollo de los contenidos, lugares que sean propicios para ejecutarlos con éxito. Tal es el caso del Instituto María Auxiliadora (IMA), que en este ciclo escolar renovó el laboratorio de Ciencias, donde las alumnas desde 1er grado de primaria hasta diversificado pueden explorar y realizar una amplia variedad de experimentos. En este espacio se ha observado que las alumnas disfrutan de la experimentación, realizan sus actividades con esmero e incluso, algunas se visualizan a futuro como científicas, reflejándose así, que efectivamente la práctica permite desarrollar la imaginación, tomar gusto y conciencia por la ciencia desde edad temprana. Es importante mencionar este aspecto positivo, ya que existen artículos similares al que

se presenta en esta ocasión, dirigidos por García-Ruíz y Orozco 2008 o González 2007, donde se menciona que los alumnos y los docentes no tienen el interés ni el entusiasmo en el desarrollo de las Ciencias Naturales.

No obstante, es necesario poner atención en el tipo y diseño de experimentos que los alumnos realizan, considerando las etapas de desarrollo del niño propuestas por Piaget. El rol del docente en la enseñanza de las Ciencias Naturales debe estar centrado en la capacitación y actualización, estar a la vanguardia, buscar estrategias para aprovechar el espacio y recursos del laboratorio, diseñar experimentos que no se queden en germinar un frijol (actividad que se ha realizado desde hace más de 20 años), sino que busquen alternativas para no apagar la emoción y creatividad de los alumnos. Las propuestas de los profesores para el trabajo en laboratorio, deberán estar enfocadas en que los estudiantes busquen explicaciones de lo que observan o ejecutan, que se permita la discusión en grupo, que se fomente el trabajo en equipo, pero sobre todo, que se facilite la construcción del conocimiento.

Por otro lado, el papel del alumno debe consistir en crear asociaciones entre lo que conoce previamente, lo que está bien fundamentado en sus libros o manuales de apoyo, y la experiencia de campo o laboratorio, que le permita construir su propio aprendizaje. La metodología y las

estrategias para la enseñanza de las Ciencias Naturales, de acuerdo con lo que propone Ruiz (2007) tienen que: permitir la realización de acciones que produzcan movimiento y cambios en los objetos, los cuales obtendrán resultados que dependerán de las propiedades de los mismos, que impliquen el cuidado, la protección y el respeto por los seres vivos. Asimismo, que conlleve proponer el desarrollo de la capacidad para observar, clasificar y verbalizar soluciones posibles a las situaciones planteadas, y estimular la búsqueda de aplicaciones tecnológicas de los contenidos aprendidos significativamente.

Cuando se enseñan Ciencias Naturales a niños de edades tempranas, no solo se están formando a los futuros ciudadanos o mejor aun a los científicos de las décadas siguientes, sino que se está fomentando la cultura de la responsabilidad social con el medio ambiente. También se introduce la idea de que todos pueden ser parte del gremio científico y aportar a la cambiante y avanzada tecnología. Es primordial que los alumnos lleven a cabo actividades experimentales, que les permitan observar y describir dentro de sus posibilidades, fenómenos que ocurren en su vida diaria; y que el desarrollo de una clase de ciencias sea más que una actividad ejecutada por el maestro y el alumno solo sea espectador. Por su parte, los profesores del IMA deberían continuar

mostrando interés hacia la ejecución de prácticas de laboratorio, y en la medida de lo posible, asignar mayor tiempo al desarrollo de este tipo de actividades, ya que las alumnas disfrutan su estancia en el laboratorio.

Bibliografía

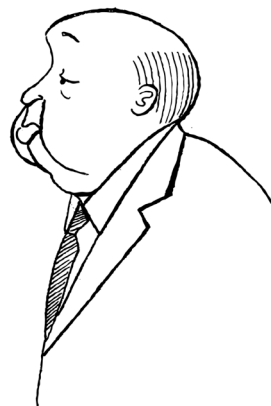
1. Currículo Nacional Base de Guatemala. Recuperado de http://cnb-guatemala.org/wiki/Tabla_de_contenidos_del_CNB_-_Inicial
2. García-Ruiz, M., y Orozco, L. (2008). Orientando un cambio de actitud hacia las Ciencias Naturales y su enseñanza en profesores de educación primaria. *Revista electrónica de enseñanza de las ciencias*, 7(3), 539-568. Recuperado de http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen7/ART3_Vol7_N3.pdf
3. González, I. (2007). La enseñanza de las Ciencias Naturales en la educación primaria. (Tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México. México.
4. López, A., y Tamayo, O. (2012). Las prácticas de laboratorio en la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia)*, 8(1), 145-166. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1341/134129256008/>
5. Romaña, C. (2016). Didáctica de las Ciencias Naturales en la educación básica primaria. *Revista de la Facultad de educación* (23), 48-61. Recuperado de <http://revistas.utch.edu.co/ojs5/index.php/Educacion/article/view/668/581>
6. Ruiz, F. (2007). Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia)*, 3(2), 41-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134112600004>
7. Tacca, D. (2010). La enseñanza de las Ciencias Naturales en la educación básica. *Investigación educativa* (14)26, 139-152. Recuperado de <https://educra.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-enseñanza-de-las-ciencias.pdf>

Monsieur Hitchcock

Por: César López Cacacho¹

***In America, you call this man Hitch,
in France, we call him Monsieur Hitchcock.***

(François Truffaut, 1979)



Quiso el destino, para deleite de las futuras generaciones, que, en un punto de la historia, específicamente el 13 de agosto de 1962, se reunieran para conversar de películas, de la vida y de los sueños, dos de los más ilustres y particulares cineastas: un fresco e intelectual François Truffaut y un socarrón y grandilocuente Alfred Hitchcock. Sin temor a exagerar, se trata de un suceso que tiene todas las características del milagro. Por un lado, el recién consagrado director francés, quien junto a sus colegas de Cahiers du Cinéma encabezaron la Nouvelle Vague para despertar al cine continental de su letargo creativo; y por el otro, al maestro del thriller; inglés de nacimiento y naturalizado estadounidense, cuyos filmes supieron retratar la ansiedad humana con tal paroxismo, que ir al cine se convirtió en algo peligroso (Bogdanovich, en Jones, 2015). Por tanto, se trata de la escuela del cine independiente y del cine hollywoodense en una misma habitación, dos perspectivas diferentes con un punto en común: un amor incondicional y sincero por el séptimo arte. Lo

decía Hitchcock al final de la entrevista: “Mi amor por el cine es más importante para mí que cualquier moral”.

La maratónica entrevista, que tuvo lugar a lo largo de una semana, fue publicada como libro en 1966 con el título *El cine según Hitchcock*. Gracias a la clarividencia de Truffaut, el Sr. Alfred Hitchcock pudo compartir con el mundo sus apreciaciones sobre el cine, y permitió a cineastas y críticos por igual, descubrir el mundillo hitchcockiano con ojos de quien se adentra en una aventura puramente cinematográfica.

Ocurre con Hitchcock lo mismo que con grandes exponentes de una materia: se ha escrito abundantemente sobre su vida y obra; ensayos y reseñas de sus films pululan en casi todas las revistas cinematográficas; sus películas se proyectan una y otra vez con el mismo resultado estimulante... ¿Qué más podría decirse sobre el arquitecto de la ansiedad? En los tiempos de la banalización de la imagen y de las narrativas multiplataforma, de la incertidumbre mediática y de las historias

que desaparecen luego de 24 horas, el sentido de lo permanente resulta un alivio. Y si las películas de Hitchcock han sobrevivido el paso del tiempo y nos fascinan como la primera vez, ¿no sería prudente dar un vistazo a aquello en lo que este particular hombre creía? Por ello, el presente texto pretende analizar las conclusiones que se desprenden de aquellas míticas entrevistas del 62. Entrevistado y entrevistador legaron, quizá sin percatarse, un texto seminal, no solo para un género o estilo, sino para cualquier imagen que pretenda ser cinematográfica.

Cuando tuvo lugar la entrevista Hitchcock-Truffaut, el primero había realizado ya sus obras maestras. Pero éstas no eran consideradas como tales, sino como piezas hollywoodenses de cierto ingenio visual y nada más. O al menos la crítica estadounidense lo veía así. Por su parte, Truffaut con *Les quatre cent coups*, era uno de los estandartes de la Nouvelle Vague, junto a Chabrol, Godard, Rivette, Rohmer y Melville. Aquello era una nueva página del cine continental, para gusto de las salas de

¹Estudiante con pensum cerrado de la Licenciatura en Producción Audiovisual y Artes Cinematográficas.

cine-arte. Por eso, parece contradictorio que Truffaut deseara entrevistarse con Hitchcock. La crítica francesa, a diferencia de la estadounidense, consideraba a Hitchcock un verdadero autor. La precisión de su estilo y la perfección de su narrativa era comparable con los logros de Murnau, Renoir o Bergman. En la introducción del libro, Truffaut cita a Rohmer y Chabrol, quienes a su vez aluden al Sr. Hitchcock como "uno de los más grandes inventores de formas de toda la historia del cine. Posiblemente, solo Murnau y Eisenstein se le pueden comparar en ese aspecto".

En el texto que prelude las entrevistas, Truffaut expresa que todos los artistas se indignan con justicia contra la tendencia crítica que consiste en separar la forma y el fondo. Para Truffaut, en el cine de Hitchcock la forma no adorna el contenido, la crea. Por tanto, es un cine para el cine. En los últimos fragmentos de la entrevista, Truffaut concluye que la actitud del Sr. Hitchcock es evidentemente antiliteraria. Estricta y exclusivamente cinematográfica. "Usted no parte del contenido, sino del continente" le dice Truffaut a Hitchcock. Y más adelante: "Usted enumera las imágenes y sensaciones posibles, y el tema general se obtiene por sí mismo". Ello puede parecer contradictorio con lo que en algún momento Hitchcock declaró: "Rodar películas, para mí, quiere decir en primer lugar y, ante todo, contar una historia". Si bien la mayoría de las películas de Hitchcock son adaptaciones de novelas, casos reales y cuentos, el cineasta británico explica: "Ahora bien, no creo que me aporten un

tema cuando compro una historia. Me cuentan el asunto, y si la situación se presta para lo que quiero, el tema termina por integrarse después." Muchos expertos en la obra de Hitchcock han afirmado que los argumentos de sus films son meros pretextos para crear las imágenes que le obsesionan. Y si ello no queda claro, "Hitch" podría explicarlo mejor: "Le hice comprender (a la Srta. Novak) que la historia de nuestra película me interesaba mucho menos que el efecto final, visual, del actor en la pantalla del film acabado".

Lo anterior no quiere decir que Hitchcock no prestara atención al guion de sus películas. Cada escena de sus films está perfectamente acabada, y según es su costumbre, cargadas de tensión. Es este punto, surge inevitablemente el concepto de "suspense". El suspense concebido por Hitchcock tiene como fundamento la presentación más intensa posible de situaciones dramáticas (Truffaut, 1974). Hitchcock explica con sencillez: "El suspense es el medio más poderoso de mantener la atención del espectador, ya sea el suspense de situación o el que le incita al espectador a preguntarse: ¿Y ahora qué sucederá? (...) ¿Cómo podrá resolverse la situación?". Para Truffaut, Hitchcock organiza sus intrigas a partir de una enorme coincidencia que le suministra la situación fuerte que necesita. De esta forma, Hitchcock anuda el drama hasta sus máximas posibilidades de intensidad y plausibilidad, para luego desenredarlo en un paroxismo (Truffaut, 1974).

Más adelante, Hitchcock detalla que es indispensable informar al público siempre que sea posible de los elementos en presencia, excepto cuando la sorpresa es un twist o punto de giro, ya que su carácter inesperado constituye "la sal de la anécdota" (Truffaut, 1974). Hitchcock presenta un ejemplo muy sencillo respecto a esta técnica, en el cual un personaje registra clandestinamente un apartamento, mientras que otro personaje (el propietario) sube las escaleras en dirección al apartamento. En este caso, al presentar al segundo personaje que se acerca, se informa a la audiencia sobre la situación, mientras que el primer personaje lo desconoce. Ello impulsa a la audiencia a preguntarse de forma apremiante cómo se resolverá aquello. Se juega entonces, con la angustia del espectador, especialmente si el personaje en peligro despierta empatía.

Una vez esbozados de forma sencilla algunos de los principios del suspense, puede preguntarse uno: ¿Cómo sacar el máximo partido de esta técnica fílmica? Esta pregunta tiene muchas respuestas para Hitchcock: A través de la manipulación del tiempo, de la dimensión de los objetos en el encuadre, del montaje, de los ruidos y del subtexto. En una de las entrevistas, Hitchcock afirma que la labor del director es comprimir o dilatar el tiempo. "¿No cree usted que el tiempo del cine nunca debería tener relación con el tiempo real?" le pregunta Hitchcock a Truffaut.

En el caso del filme hitchcockiano, suelen suprimirse las escenas utilita-

rias o expositivas, para conservar solo las agradables de rodar y ver, como sa-gazmente explica Truffaut. Se “econo-miza” el tiempo y se evitan agujeros o manchas argumentales que entorpe-cen el ritmo de la narración (Truffaut, 1974). Por otro lado, está el factor compositivo del encuadre, la dimen-sión de los objetos, el movimiento de cámara, la angulación y el intrínseco juego semiótico de esta concatena-ción. Se trata del eje puramente vi-sual. “Las películas de Hitchcock dan una respuesta a una de las principales preguntas que todo cineasta debe plantearse: ¿Cómo expresarse de una forma puramente visual?” declara Truffaut en el prólogo del texto. Puede decirse que Hitchcock pensaba acu-ciosamente el plano que debía filmar, tomando en cuenta el cambio de pro-porciones de las imágenes según su importancia emocional en escena.

Un plano en una película hitchcoc-kiana, tiene una función deliberada e intencional, como si se tratase de un mecanismo de alta precisión. En cuanto al montaje, es notable la influencia de la teoría rusa del montaje en la obra de Hitchcock. Ejemplo de ello es el efec-to Kuleshov, descrito por Pudovkin en uno de sus escritos y explicado por el mismo Hitchcock en un fragmento de la entrevista: “Por un lado, tenemos al hombre inmóvil que mira hacia afuera. Es un primer trozo de film. El segundo trozo hace aparecer lo que ve y el ter-cero muestra su reacción.” A ello debe agregársele la fragmentación de la ac-ción dramática, lo cual tiene una estre-cha relación con el tiempo en pantalla.

Tómese, por ejemplo, la famosa esce-na de la ducha de Psycho (1960), con 78 planos en 52 segundos. En cuan-to al sonido y a los ruidos en escena, Hitchcock afirmaba al comentar sobre sus logros en el diseño sonoro en The Birds: “Para describir adecuadamente un ruido, hay que imaginar lo que sería su equivalente traspuesto en diálogo” (Truffaut, 1974). Finalmente, Truffaut, con la lucidez que le caracteriza, ase-vera que Hitchcock “sobresale al filmar las relaciones más sutiles entre los se-res humanos”. La angustia, el sexo y la muerte, son algunos de los elementos metafísicos que circulan entre los per-sonajes del Hitchcock picture, y que, en sus niveles más sofisticados, generan un suspense afectivo pocas veces visto en pantalla.

Desde un punto de vista temático, son perceptibles ciertos patrones en las tramas de la obra hitchcockiana, especialmente el argumento de un hombre que es acusado de un crimen que no cometió. Hitchcock explica: “Es que el tema del hombre acusado injustamente produce mayor sensación de peligro a los espectadores, porque se colocan más fácilmente en la situación de este hombre, que en la del culpable que trata de escapar” (Truffaut, 1974). La transferencia de culpabilidad es un tema omnipresente en los films del cineasta británico, ya sea la historia del falso culpable, de la mujer culpable o del psicópata idealista (Sarris, 1998). “En toda su obra se respira con fuerza el olor del pecado original y de la cul-pabilidad del hombre” le comenta Truffaut a Hitchcock (Truffaut, 1974).

El cine como lo conocemos es in-concebible sin Hitchcock. Sin películas como Rear Window, Vertigo, North by Northwest o Psycho, el mundo se ve-ría considerablemente empobrecido. “El cine según Hitchcock” no solo es un texto de un valor documental in-calculable, sino también un divertido y profundo viaje para comprender al maestro del suspense y a su avisado discípulo francés. Tratar de condensar la experiencia de una lectura como la de “El cine según Hitchcock” es un ejer-cicio difícil, dada la inmensa riqueza del texto. Por lo que cualquier intento de resumirlo o sintetizarlo puede estar condenado a una mera simplificación de las reflexiones de Hitchcock y Truffaut. Con tal de haber despertado la curiosidad del lector y garantizarle que la lectura de “El cine según Hitchcock” le depara incontables deleites y singu-lares descubrimientos, este texto habrá cumplido su cometido.

Bibliografía

1. American Film Institute. (2009/abril/15). François Truffaut Salutes Alfred Hitchcock at AFI Life Achievement Award [Archivo de vídeo]. Recupe-rado de: <https://www.youtube.com/watch?v=mvRyx6yzUQ&t=58s>
2. Jones, K. (director), Cohen, C., Mille, O. (productores). (2015). Hitchcock/Truffaut (Documental). Francia, E.E.U.U.: Cohen Media Group.
3. Sarris, A. (Ed.). (1998). The St. James Film Directors Encyclopedia. New York: Visible Ink Press.
4. Truffaut, F. (1974). El cine según Hit-chcock. Madrid: Alianza Editorial.

Universidad e Investigación

Por: Danilo Picón y Marco A. leal¹



En la actualidad, los recién egresados de las universidades guatemaltecas salen a prestar sus servicios profesionales a un medio altamente competitivo, en donde tienen que demostrar destrezas y actitudes para la solución de diversos problemas, en el cual el factor tiempo es determinante en el proceso de formulación y solución a esos retos que requieren propuestas inmediatas. En un mundo cada vez más globalizado en donde el trabajo en equipo se constituye en premisa fundamental, la formación investigativa viene a ser una herramienta de gran utilidad para afrontar los desafíos y retos profesionales.

Ciertas actividades dentro de la cotidianidad de nuestra sociedad, involucran a profesionales con una visión innovadora en el desarrollo de nuevas soluciones para resolver cada vez nuevos problemas. Y es ahí, en donde las universidades tienen que proveer al estudiantado de esas herramientas básicas.

La investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tiende a romper barreras en los sistemas convencionales, es decir, el estudiante ya no es únicamente un receptor de información, sino que tiene capacidad para transformar esa información recibida, lo cual quiere decir, como plantea Charles MacVean (2001) "La investigación como herramienta formando estudiantes más versátiles y aptos para trabajar en equipo y más innovadores...".

Muchos estudiantes consideran que en la investigación necesariamente se tiene que disponer de sofisticados laboratorios y con personal altamente calificado, sin embargo, es una idea errónea, los procesos de investigación en la enseñanza universitaria, conlleva diferentes niveles dependiendo del tipo de carrera profesional.

Todo fenómeno u objeto, es susceptible de investigación y trans-

formación cualitativa y no necesariamente se tienen que disponer de herramientas o instrumentos sofisticados, nuestro entorno inmediato es un claro ejemplo de investigación que únicamente requiere de una formación adecuada. A este respecto y retomando nuevamente a MacVean "La investigación es un proceso formador de destrezas y actitudes que produce no sólo conocimiento, sino nuevos profesionales con la capacidad de adquirir, interpretar, aplicar y analizar información nueva, es decir personas con pensamiento científico".

Hay que tomar en cuenta, que la investigación dada su naturaleza, genera nuevos conocimientos sobre una diversidad de temáticas, aunado a una autoformación intrínseca del estudiante muchas veces de manera inconsciente. Por otro lado, la investigación tiende al debate académico y científico entre el estudiantado a nivel superior.

¹ Universidad Mesoamericana, Sede Morales, Izabal.

Muchos estudiantes consideran también que la investigación es un proceso complejo y a veces tedioso, cuando realmente es todo lo contrario, eso sí, requiere disciplina y es ahí en donde el catedrático juega un papel de vital importancia, ya que la disciplina en el proceso de investigación, va de la mano de la ética y la objetividad, siendo esta última, parte medular del proceso, ya que intervienen dos instancias: el sujeto y el objeto. En el proceso de investigación se tiene que tener absoluta responsabilidad para no impregnar de apreciaciones subjetivas al fenómeno objeto de estudio.

Si bien es cierto que la investigación es imprescindible en la actualidad, no implica que sea un atributo exclusivo de nuestros tiempos, por el contrario, es una necesidad que acompaña a la humanidad prácticamente desde los orígenes. La domesticación del fuego, de las plantas y de algunos animales, así como la transformación de materia prima en herramientas, tal es el caso de la piedra que durante su proceso de manufactura permitió elaborar variedad de instrumentos; son actividades que coadyuvaron al desarrollo de nuestra civilización, y en ello necesariamente hubo investigación, aunque sea en sus inicios de manera muy primitiva. Vemos entonces que la investigación es inherente a la evolución de la humanidad.

¿Que es entonces la investigación? Según Murillo "La Investigación es

un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento."

Murillo continua "Para obtener algún resultado de manera clara y precisa es necesario aplicar algún tipo de investigación, la investigación esta muy ligada a los seres humanos, esta posee una serie de pasos para lograr el objetivo planteado o para llegar a la información solicitada. La investigación tiene como base el método científico y este es el método de estudio sistemático de la naturaleza que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos."

Con estas ideas muy generales y para concluir, la investigación en el ámbito universitario tiene que formar parte de la formación profesional, ya que en los actuales momentos, la investigación en un mundo globalizado se encuentra inmersa en las leyes de la economía mundial predominante como son la oferta y demanda, ya que los resultados y productos derivados de las investigaciones, tienen un alto valor en el mercado. De ahí que no nos extrañe, que en los países más desarrollados, la investigación en las universidades juega un papel preponderante.

Bibliografía

1. Dallanegra, Luis. (2004). *La Universidad y La Investigación Científica en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Del Salvador.
2. Dirección General de Investigación. (2012). *Una Aproximación a La Formulación De Propuestas de Investigación*. Guatemala, USAC.
3. MacVean Ch. (2001, diciembre). *El Valor De La Investigación En La Educación Universitaria*. Revista Universidad Del Valle De Guatemala. No. 11. Guatemala.
4. Murillo, W. *La Investigación Científica*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

Anotaciones sobre la presencia del Quetzal en nuestro escudo y en nuestra historia

Por: Luis Antonio Rodríguez Torselli¹



Resumen:

En el Escudo de la República de Guatemala está presente un ave de brillantes colores. ¿Cuál será la razón de que esté en ese lugar privilegiado? Esta pregunta es la que nos motivó a buscar esa respuesta.

Palabras clave: Quetzal, escudo, Historia, Guatemala.

Introducción

Desde la época de colegio, se ha enseñado que el quetzal está presente en el escudo, puesto que simboliza la libertad y autonomía de la nación. Como docente universitario esa pregunta me la han formulado varios alumnos. Aun cuando he pro-

porcionado una respuesta que llena las expectativas de los estudiantes, esa idea me impulsó a efectuar esta pequeña investigación.

Método

La investigación fue estrictamente bibliográfica. Inicié con el artículo 35 emitido por el Presidente Liberal Miguel García Granados (1871), que dio vida al escudo de Armas de la República, que no solo no despejó mis dudas sino que me dejó muy confuso. Eso me hizo profundizar un poco más en la bibliografía que he tenido a mi alcance, y dentro de las lecturas efectuadas para investigar lo pertinente, pude tener acceso a un libro muy poco difundido, que me

acclaró mucho la razón por la cual el quetzal puede simbolizar la libertad. Esa publicación estaba un poco re-fundida entre mi biblioteca pero fue, posiblemente, la que me hizo llegar a buen puerto.

Resultados

Nuestro escudo nacional

Nuestro Escudo Nacional tiene, como elemento relevante, un quetzal: *¿qué razones hay para que esta ave de brillantes colores esté presente ahí?*

El Decreto No. 35, emitido por el Presidente provisional Miguel García Granados, dotó a la patria de un nuevo escudo, que es el actual. Textualmente, el Decreto estipula lo siguiente:

¹Licenciado en Historia

Debiendo estar en armonía el Escudo de Armas de la República con los principios políticos que ha proclamado la Nación; en uso de las facultades que me hallo investido,

Decreto:

Artículo Único.- Las Armas de la República serán: un escudo con dos rifles y dos espadas de oro enlazadas con ramas de laurel, en campo celeste claro. El centro será cubierto con un pergamino, que contendrá la siguiente leyenda en letras de oro: Libertad, 15 de setiembre de 1821, figurando en la parte superior un Quetzal, como símbolo de la independencia y autonomía de la nación. Dado en Guatemala a diez y ocho de noviembre de mil ochocientos setenta y uno (Rubio, 1975).

El Decreto antes mencionado solo señala el simbolismo del quetzal en nuestro escudo, sin proporcionar ninguna razón para ello; aunque es sabido que dicha ave contiene reminiscencias mitológicas para nuestro pueblo, pues Quetzalcoatl - que quiere decir "Serpiente-Emplumada" o "Pájaro-Serpiente" o "Serpiente Linda"- fue el personaje que enseñó a los antiguos mayas la agricultura, el calendario y otra serie de cosas. Esta circunstancia hizo que se le considerara un dios. Además, fue relacionado con el ave que nos ocupa.

Para confirmar lo especial que dicha ave fue para los indígenas, y para ilustrar sobre los atributos que coinciden con la alegoría del quetzal

en nuestro escudo, presentamos fragmentos de dos documentos en los cuales se hace alusión a él; uno del siglo XVI y otro del siglo XVIII.

El del siglo XVI está tomado de la Relación de la Provincia de la Verapaz hecha por los religiosos de Santo Domingo de Cobán, 7 de diciembre de 1574, por Fr. Francisco Prior de Viana- Fr. Lucas Gallego- Fr. Guillermo Cadena (1955), y dice así:

Jesús María

Relación de la provincia y tierra de la Verapaz y de las cosas contenidas en ella como son montes, fuentes, animales, aves y plantas y arboleda. Del número de los pueblos y distancia de las iglesias y fundación de ellas y de lo que cada una tiene, y finalmente del número de gente, sus lenguas, su policía y cristiandad desde el año de 1544 hasta este de 1574.

Capítulo Primero

"(...) Hay asimismo en esta montaña y tierras muchas y diferentes aves, como son águilas, garzas, gaviotas, cuervos marinos, milanos, azores, alcotanes, mochuelos, muchos y diferentes papagayos en la tierra caliente que destruyen las sementeras y milpas. Hay algunos faisanes y pocas perdices. Hay tórtolas, palomas porcaces, vencejos, aviones, jilgueritos, algunas auras y cuervos. Hay muchos pájaros como picazas y otros tordos que hacen gran daño en las milpas. **Hay un pájaro verde que es del tamaño de paloma, cuya pluma es estimada entre los indios** (el resaltado es nuestro). Este se

caza de dos maneras. La una con liga, la otra con azañuelo. Hace su nido en los más altos árboles a donde los pies atados trepando suben los indios y los pelan. Antiguamente en tiempo de su infidelidad tenía pena de muerte el que los mataba y ahora, caer, descaltarse o morir muchas veces.

Los montes a donde hay estos pájaros son propios de pueblos o de particulares que cazan en ellos. Antiguamente usaban mucho el cazar de estas plumas, ahora sólo los viejos se dan a ello aunque poco por estar apartados y lejos estos montes de los pueblos (...)

(...) Todo lo sobredicho es cierto y verdadero. En testimonio de lo cual firmamos aquí nuestros nombres. Hecho en el convento de Santo Domingo de Cobán en 7 de diciembre, año de 1574.

(f) Fr. Francisco Prior de Viana
Fr. Lucas Gallego
Fr. Guillermo Cadena

El otro fragmento está tomado de la Historia Natural del Reino de Guatemala, compuesta por el Reverendo Padre Predicador General Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores. Escrita en el pueblo de Sacapulas, en el año de 1722 (1967), y dice así:

Queçal

"Esta ave es de las más hermosas que tiene aquesta América, y si se pudiera conservar viva en jaula, fuera alhaja de un Rey. Es del tamaño

de una paloma verde, y enquetros azules, y encarnados, tiene una como corona que le hermosea mucho. Y las plumas de su cola son como de vara y cuarta de un verde esmeralda, que tira a azul, muy hermosas. Son aquestas plumas de mucha estima, y las usan los indios en sus bailes, y en adornos de las andas de los santos. Críanse en montañas muy altas y espesas, y donde abundan es en la Provincia de la Verapaz de que aquellos indios sacan muchos intereses. Los nidos los hacen con dos puertas, y por la una entran, y salen por la otra porque no se les maltrate la cola que es su mayor adorno".

Como colofón, debemos señalar que el diseño que dio origen a la forma actual de nuestro escudo fue una decoración con armas, ramas de laurel y un quetzal, que hizo Don Juan Bautista Frener, grabador de la Casa de Moneda en esa época, para un banquete de homenaje al General Justo Rufino Barrios a raíz del triunfo de la Revolución Liberal de 1871. Esta decoración agradó tanto al General Barrios, que conversó con el Presidente Miguel García Granados para que se adoptara esa simbología como distintivo nacional de nuestra patria.

Fue así como surgió la emisión del Decreto No. 35, que reseñamos al inicio de este artículo (Rubio, 1975).

Conclusiones

De acuerdo con lo investigado, se concluye:

a. El Decreto No. 35, emitido por el Presidente provisional Miguel García Granados, emitido el dieciocho de noviembre de mil ochocientos setenta y uno, no cita razón alguna para que el quetzal simbolice la libertad.

b. La Relación de la Provincia de la Verapaz hecha por los religiosos de Santo Domingo de Cobán, el 7 de diciembre de 1574, por Fr. Francisco Prior de Viana- Fr. Lucas Gallego- Fr. Guillermo Cadena, hacen alusión que era un ave muy respetada por los indígenas pre-colombinos y que sus plumas eran muy apreciadas, por lo tanto el quetzal mismo tenía un simbolismo sumamente especial.

c. El Predicador Fray Francisco Ximénez, a quien se le debe el descubrimiento y conocimiento del Popol Wuj, sí hace una referencia directa: "Esta ave es de las más hermosas que tiene aquesta América, y si se pudiera conservar viva en jaula, fuera alhaja de un Rey (resaltado nuestro). Como el P. Ximénez fue un investigador empírico y observador por excelencia, se le debe dar el crédito por qué el quetzal no puede enjaularse y debe mantenerse en Libertad.

¡Afiancemos nuestra nacionalidad conociendo nuestra Historia. De esa forma conoceremos y respetaremos cada día más nuestros emblemas patrios!

Bibliografía

1. Prior de Viana Francisco, Gallego Lucas, Cadena Guillermo. (1955). *Relación de la provincia de la Verapaz hecha por los religiosos de Santo Domingo de Cobán. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Tomo XXVIII,1-4. Guatemala: Tipografía Nacional.
2. Rubio Sánchez, Manuel. (1975). *Grabadores de Guatemala. Guatemala*: Banco de Guatemala.
3. Ximénez, Fray Francisco. (1967). *Historia Natural del Reino de Guatemala*. Sociedad de Geografía e Historia. Publicación especial N° 14. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Atención Integral de los Derechos Humanos

Por: Dr. Carlos Seijas

Introducción:

Con el fin de hacer un primer ensayo sobre la conceptualización del “Enfoque Victimológico” para el tratamiento integral de los derechos humanos, el autor hace un primer esfuerzo en sistematizar el desarrollo de sus experiencias en la implementación institucional de este enfoque en la IPDH¹, y así poder generar elementos de discusión y de conocimientos primarios sobre el tema, para todas aquellas personas que de una u otra manera se vinculan a la práctica de los derechos humanos desde el sector público o social.

Para ello es necesario comprender que el “Enfoque Victimológico” como una estrategia aplicable: a) en lo individual como la atención a la víctima, y b) en la forma individual o colectiva como atención a la “Necesidad Humana y las Necesidades

Reales de Satisfacción dentro de una Sociedad”. Ello, no solo con el fin de tratar o reparar el daño o atender a la víctima de una violación a los derechos humanos, sino, también de prevenir y generar las condiciones integrales que garanticen de forma efectiva la vigencia sostenible de los derechos humanos, evitando de esa forma la existencia de víctimas o daños por ausencia o el mal manejo de los mismos derechos, de manera integral.

Este ensayo presenta adicionalmente al marco conceptual del “Enfoque Victimológico”, las dinámicas metodológicas aplicativas del concepto y de su manejo en el campo individual, social y/o estatal, donde intervienen diferentes actores y diferentes comportamientos sociales e institucionales en la atención, que relacionan las necesidades a atender con las políti-

cas públicas, la inversión y el gasto público, los servicios y servidores públicos, y como este tratamiento se activa desde la procuración política en derechos humanos.

1. Inducción Teórica al Tema:

Si bien es cierto, los derechos humanos son inherentes a la persona humana, éstos, para su vigencia y protección no se fundamentan en la Naturaleza Humana, sino en la Necesidad Humana y las Necesidades Reales de Satisfacción dentro de una sociedad, por lo que se hace necesario saber, con claridad que diferencia existe entre naturaleza humana y necesidad humana.

Entonces “Naturaleza Humana”, podría considerarse como el conjunto de las cosas corpóreas y de los fenómenos vinculados a ellas, cuya existencia y cuyo modo de ser son

¹ IPDH= Institución del Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala

independientes de nuestra voluntad y de nuestra acción, es lo que nace con el hombre y mantienen una propensión o inclinación en pretender la conservación, desarrollo y permanencia de la vida humana y el desarrollo de la misma.

Y, por su parte “Necesidad Humana”, desde nuestro punto de vista se deriva de la carencia o falta de lo básico o de las cosas que son menester para la vida, en especial para nuestro tema, se trata de la privación de las cosas vitales o de todo aquello de lo cual uno no puede prescindir, para protección y desarrollo integral de la vida y del completo bienestar físico, psíquico, social y espiritual de la persona.

Por lo que se puede decir que los “satisfactores” a las necesidades humanas son respuesta externa a las demandas propias de la naturaleza y necesidad humana, donde los derechos humanos son un instrumento y los medios por definición para que la sociedad y el Estado se enmarquen en como brindarlos y garantizarlos de manera eficaz.

Para que el Estado y la Sociedad puedan instrumentalizar los derechos humanos como medio para garantizar el alcance de los satisfactores, ambos tienen que apropiarse de los mismos en sus actuaciones y comportamientos. Por lo que tienen que definir con claridad los pactos que se celebren entre el Estado y la sociedad, tales como son las Constituciones Políticas de las Repúblicas



y las políticas públicas como instrumentos institucionales para enmarcar los fines y la normativa de las relaciones, deberes y derechos, lo que determina la expresión de los derechos humanos en la práctica dentro de la dinámica del Estado, la Sociedad y las instituciones.

Esta práctica podrá reflejarse en diferentes enfoques como son: el criminológico, el jurídico o el victimológico. Haremos una referencia muy breve del criminológico y del jurídico, y profundizaremos un poco más en el victimológico por ser la razón de nuestro tema.

1.1. Enfoque Criminológico

Tratamiento de los derechos humanos a través de la ciencia que estudia el delito, sus causas y los medios para combatirlo, donde una determinada conducta conmina con pena por su realización. De esta forma, adquiere la categoría de delincuente aquel individuo que infringe una norma.

1.2. Enfoque Jurídico

Tratamiento a los derechos humanos, donde es opinión dominante la ciencia jurídica y en la criminología que no hay delitos naturales, es decir, delitos independientes del derecho positivo, anteriores a la norma. O sea

que la violación se constituye como delito y lo que es delito se determina formalmente por la norma de acuerdo con los criterios políticos, económicos y sociales del poder estatal.

1.3. Enfoque Victimológico

El tema de "Enfoque Victimológico", ha venido siendo de carácter controversial por su poca referencia documental y experimental, los que lo aplican, tampoco creen que sea una fórmula novedosa para el trato de los derechos humanos, sino más consiste en un feliz descubrimiento de una lógica estratégica para la atención integral de los mismos en los países en vías de desarrollo, especialmente en aquellos donde los indicadores de desarrollo humano son bajos y decrecientes, acompañados de una situación de los derechos humanos condenable, donde, de manera importante entran en juego las necesidades individuales o colectivas, el diseño de las políticas públicas para satisfacerlas, la inversión y/o gasto público para llevarlas a cabo y ver como estas se reflejan en el comportamiento institucional de los servicios público en resolverlas o superarlas.

Uno de los problemas básicos entre el Estado, la sociedad y el individuo, es que en la mayoría de casos la satisfacción de las necesidades individuales o colectivas de la población no son atendidas en la gestión institucional cotidiana, llevando a los seres humanos a un estado de víctimas, acompañadas de dolor y sufrimiento por la au-

sencia de un cumplimiento apropiado de los deberes del Estado ante los derechos humanos. Y, cuando éstas necesidades demandan su satisfactor a través de la población, no existe una capacidad instalada para satisfacerla institucional, social, económica y políticamente, ante una no-institucionalización de los derechos humanos.

Esto se da, como producto de la ausencia o existencia precaria de la coherencia en el reconocimiento del sufrimiento de la población a causa de las necesidades insatisfechas, las que carecen para su atención de políticas públicas locales o nacionales adecuadas, que con propiedad puedan orientar hacia una inversión social y a un gasto público de manera objetiva y efectiva a la satisfacción de las necesidades reales, donde la atención que prestan los servicios y/o servidores públicos a través de sus planes, programas, proyectos, o acciones sean coherentes a las necesidades a satisfacer y que pueda contarse con las inversiones o del gasto público que requieren, ya que la incoherencia entre necesidad, comportamiento público y sociedad se traduce como ausencia de satisfactores, lo que conlleva a la población hacia la muerte, el dolor y sufrimiento. Cuestión que trata de superarse a través de una atención integral como la que requiere el "Enfoque Victimológico".

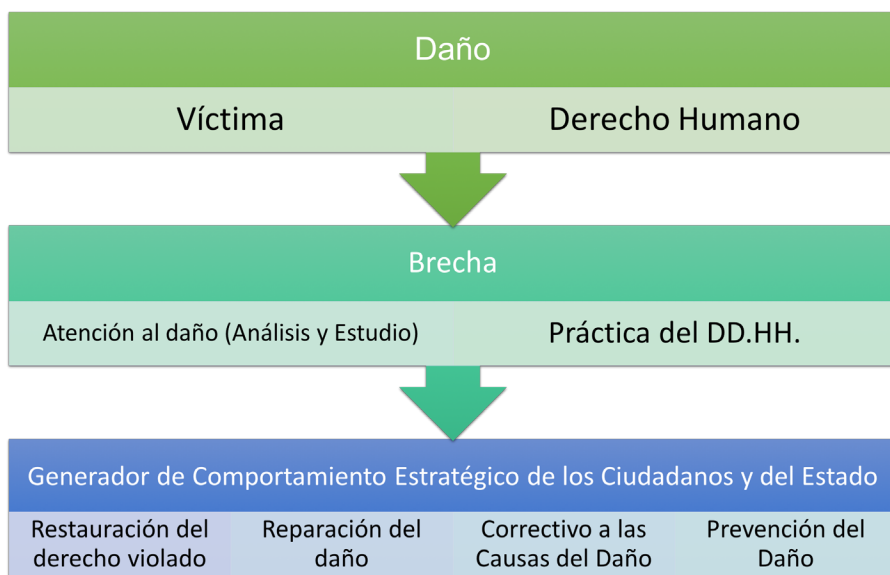
Es decir, que el no garantizar de manera objetiva el comportamiento institucional en dirección a la aten-

ción de la víctima de conformidad a sus necesidades reales, el Estado no solo se vuelve violador de los derechos humanos, sino victimario ante el daño que produce por alguna forma de violencia, arbitrariedad, abuso de poder, exclusión o discriminación, ya sea que actúe por acción u omisión.

De conformidad a lo anterior se puede decir que el comportamiento institucional es determinante para la medición del daño, ya que se genera una brecha entre la víctima y el goce pleno del derecho humano. Por ejemplo, el grado de desnutrición encontrado en los niños de una comunidad cualquiera, en contra posición al goce del derecho humano a la seguridad alimentaria y nutricional, genera una brecha² entre el daño (la desnutrición) y el buen estado nutricional, cuestión que nos permitirá conocer el comportamiento del Estado para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional o los requerimientos para atender a la víctima, subsanar el daño y prevenir de la desnutrición a la población afectada.

Entonces, finalmente se puede decir que la atención de los derechos humanos tienen diferentes enfoques y formas de hacerse, dentro de las cuales el Enfoque Victimológico, es una de ellas, el que parte de la identificación del dolor o sufrimiento de las víctimas, causado por el no alcance a satisfactores de las necesidades humanas, cuestión que genera un daño. Este daño hace de manera objetiva el concepto a la violación del derecho humano y permite de una manera más

² Brecha: esta puede ser determinada por los indicadores al alcance que pertenezcan al tema, como para hacer una valoración cuantitativa y cualitativa del daño y su brecha para superarlo.



pragmática su atención, ya que la brecha que se da entre el daño y el goce del derecho humano violentado, no solo puede ser medible, sino orienta a las estrategias para su atención.

2. Marco Conceptual del Enfoque Victimológico

Cuando hablamos del "Enfoque Victimológico" se debe pensar en una atención integral de los derechos humanos³ partiendo de las bases de la victimología aplicada cuando la persona o personas que sufren un daño por agresión física, mental o social, para lo que se debe tener claridad cuando se trata de casos individuales de violación, es decir se habla de "atención a la víctima"⁴, lo que requiere de una atención personalizada con apoyos psicológicos, físicos, sociales e institucionales, entorno a la reparación del daño causado o al dolor o sufrimiento vivido. Teniendo en cuenta que en

este tipo de enfoque la víctima es el sujeto y tiene la razón, en contra de la posición a la mentalidad de prejuzgarla, en que además de lo sufrido es culpable de lo ocurrido. En los casos colectivos o sociales, la atención va dirigida a la necesidad humana y las necesidades reales de satisfacción dentro de una sociedad, reflejadas en la lectura de cifras estadísticas, indicadores sociales o de derechos humanos, los que se traducen en la identificación del daño y sufrimiento colectivo sensible o no para el grupo humano afectado, por lo que en este caso se busca la incidencia en políticas públicas, a través de una procuración que de coherencia a la atención de la necesidad con la política pública, la inversión social, al gasto público, oferta de los servicios públicos y del control a la administración pública, para el alcance de los satisfactores demandados. En este proceso de

incidencia pública debe darse espacio a la articulación de lo individual, social e institucional de conformidad a los modelos institucionales del Estado y de participación ciudadana, a lo que llamamos "Procuración Política en Derechos Humanos".

El concepto de "Procuración Política en Derechos Humanos", dentro del marco del "Enfoque Victimológico", debe verse como: la diligencia y el esfuerzo de mejorar las relaciones para desarrollar y fortalecer la vigencia y materialización de los derechos humanos, por medio del logro de los satisfactores a las necesidades humanas de manera participativa, articulando esfuerzos en lo individual, lo social, lo gubernamental y no gubernamental, a través de la modificación de comportamientos y conductas públicas y sociales, a través de nuevas interrelaciones de manera permanente para la construcción de una cultura de derechos humanos, democrática y de paz". Es decir procurando, educando y promocionando los derechos humanos, con atención especial a la víctima y su entorno, con el fin que la sociedad pueda desarrollar nuevas formas de interrelación para lograrlo.

Es por ello que, indiscutiblemente, la atención integral de los derechos humanos desde un "Enfoque Victimológico" requiere de una planeación científica y estratégica, científica porque debe partir de la objetividad del daño, de las situaciones reales del sufrimiento, de la causalidad que lo produce y de las relaciones dia-

³ Enfoque holístico de los derechos humanos

⁴ Componente del Enfoque Victimológico, solo que más dirigido a la atención individual

lécticas del texto y contexto que lo dinamizan negativa o positivamente. Asimismo, de una planeación estratégica, porque para el tratamiento y reparación del daño o del sufrimiento, se tiene una dimensión tan grande que debe priorizarse y focalizarse la incidencia, con el fin de lograr los mejores productos, mayores efectos y los impactos más significativos al corto plazo. Es decir seleccionar el daño mayor, estudiar su comportamiento y causas; tomando en cuenta las razones de mayor connotación de incidencia cualitativa y cuantitativa ante el daño o sufrimiento, con el fin de basar en ello el tratamiento, la reparación y/o la prevención⁵ del mismo.

En conclusión se puede decir que en el Enfoque Victimológico la atención va dirigida, conceptualmente, a la necesidad humana y las necesidades reales de satisfacción dentro de una sociedad, con el fin de superar el daño y recuperar a la víctima en su dolor y sufrimiento a través del goce de sus derechos, articulando para ello, esfuerzos en lo individual, lo social, lo gubernamental y no gubernamental, a través de la modificación de comportamientos y conductas públicas y sociales, sirviéndose de diferentes procesos con incidencia en las políticas públicas, buscando fortalecer los modelos institucionales del Estado y de participación ciudadana en atención al daño de manera científica y estratégica, cuestión que trasciende más allá del manejo y atención, solo de la denuncia a una violación, lo que constituye el

concepto de la procuración política para los derechos humanos.

3. Los Derechos Humanos y su Tratamiento con "Enfoque Victimológico"

Como ya se mencionara, los derechos humanos han recibido tratos de diferentes maneras, entre ellos: el de atención a la denuncia, como parte de un proceso judicial, de carácter legalista o jurídico, otros como el de atención a la violación con un seguimiento comparado al criminológico o penal, sin descalificarlos, difieren mucho del tratamiento con enfoque Victimológico, como el que aquí se plantea, enfoque que se sustenta en las relaciones humanas y la institucionalización de los derechos humanos, a través del Estado⁶ a partir de la atención a la víctima y su sufrimiento, por lo que se requiere de un proceso de apropiación de los mismos, en el quehacer institucional y de una práctica coherente en la prestación de los servicios públicos dentro del marco del Estado, con participación social.

Esto hace que se construya la vigencia de los derechos humanos desde la relación que establece el "sufrimiento o dolor", causado por las necesidades insatisfechas entre una relación de víctima y victimario, e identificando la génesis que lo ocasiona, como puede ser: la violencia, la discriminación, exclusión, la arbitrariedad y/o abuso de poder, entre otras, pudiéndose dar este sufrimiento, por acción directa u omisión del victimario. Estos elementos nos

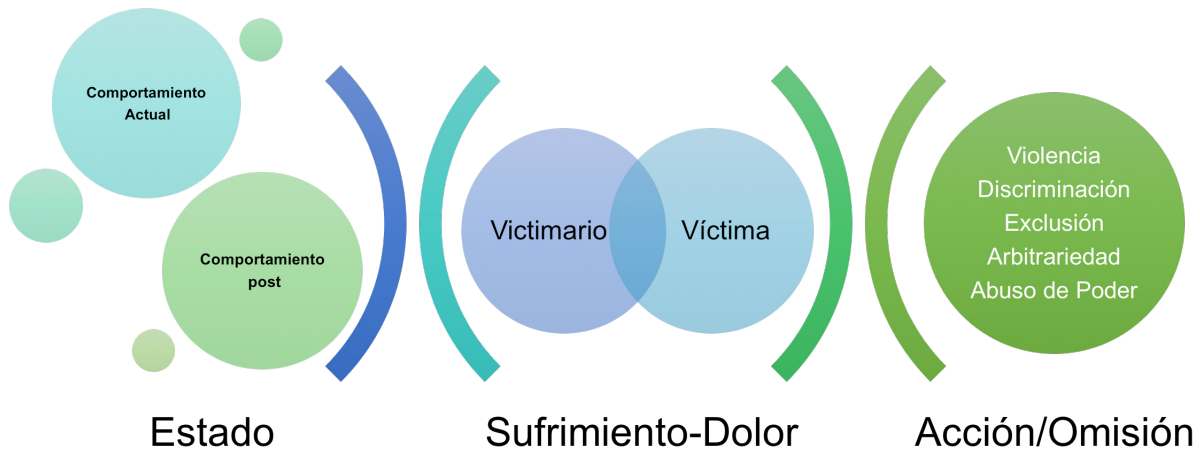
ayudan a identificar el tipo de violación y el derecho afectado, y nos permite analizar simultáneamente el comportamiento del Estado y de la sociedad ante el daño causado, y los requerimientos necesarios a su correctiva o reparación del dolor o sufrimiento provocado.

Este enfoque dinámico y objetivo de los derechos humanos para la atención de las violaciones, a través del daño y la víctima, obliga al reconocimiento de obstáculos a superar, como: los estructurales, el sistema legal, entorno político, autoritarismo, burocracia, patrones administrativos, centralización, voluntad política, heterogeneidad, no cultura de diálogo, psicología de la desesperanza, baja autoestima social e individual, falta de educación en derechos humanos, desconocimiento del Estado, inconciencia del servicio y servidor público, en la prestación de sus servicios como vigencia de los derechos humanos, entre otros. Lectura que permitirá implementar las acciones pertinentes en los campos de: atención a la víctima; reparación del daño; y en especial, a la prevención a la violación, a través de: a) acciones inmediatas dirigidas a hacer los correctivos primarios a conductas o comportamientos institucionales o personales causales de la violación; y b) acciones de incidencia en política pública y/o estructural, que hagan los correctivos con sostenibilidad y desarrollo para la plena vigencia de los derechos humanos de manera institucionalizada en prevención del

⁵ Véase ejemplo sobre lectura de indicadores sociales dentro del marco de los derechos humanos con "Enfoque Victimológico"

⁶ Los derechos humanos se institucionalizan en el concepto de Estado de los guatemaltecos desde su Constitución Política, pero no en su práctica institucional.

Ilustración 1 Tipo de Violación



daño, de las víctimas, del sufrimiento y no retrocesión de los mismos.

La mayor ventaja de este enfoque, es que parte, no solo de una forma objetiva del daño, sino de lo sensible del mismo, permitiendo una adecuada visión y entendimiento de los derechos humanos, hasta para las personas de poca oportunidad educativa, ya que a través de lo tangible de la expresión del daño o sufrimiento, se permite una lectura visible y lógica de atención, cuestión que incide

en lograr una mejor participación de manera comprendida por el afectado o tratante, sobre la vigencia e importancia de los derechos humanos.

Para la práctica de este novedoso enfoque, la lectura de las violaciones puede partir de la denuncia individual, la que puede ir generando o consolidando por su frecuencia de ocurrencia, la identificación colectiva de casos o víctimas, que se va haciendo presente en los diferentes indicadores sociales, ante las necesidades

no satisfechas. Ello, porque se parte, como ya se dijera, que la vigencia y protección de los derechos humanos no se fundamentan en la naturaleza humana, sino en la "necesidad humana y las necesidades reales de satisfacción dentro de una sociedad". Al no darse la satisfacción de éstas, se genera, por un lado el dolor o sufrimiento a consecuencia del daño, y por otro, de manera individual, familiar o colectiva, la necesidad que se puede convertir en problema que puede evolucionar en conflicto o crisis.



Finalmente, se puede considerar que existe una relación entre la víctima y el victimario en la causa del dolor y el sufrimiento por las necesidades insatisfechas, esta relación, no solo permite definir la causalidad de su origen, sino el tipo de comportamiento, entre ambos, dentro de un marco contextual condicionante que los provoca, para ser modificado en comportamientos o estructuras, a través de la instrumentalización de los derechos humanos de manera

participativa y dinámica entre la víctima y victimario, evitando así que el problema se agrave o llegue a hacer crisis.

4. La importancia de la Necesidad en el Tratamiento de los Derechos Humanos desde un “Enfoque Victimológico”

La necesidad en el contexto de los derechos humanos se debe tomar como el carácter propio de los recursos o beneficios necesarios que se requieren para que una persona pueda nacer, crecer y desarrollarse dentro del ámbito de los atributos, facultades, prerrogativas, que tienen todos los seres humanos por el hecho de ser tales, sin importar nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga, lo que implica las obligaciones del Estado, ya que este es el responsable de garantizarlo desde el orden constitucional.

La importancia de la necesidad entonces, nos lleva a que el tratamiento del daño individual o colectivizado, se estudie a través de la necesidad no satisfecha que lo produce, lo que permitirá que a través del estudio y análisis de su causalidad, se establezcan los orígenes y su relación entre la víctima y el victimario.

Para ello se debe tener un conocimiento pleno de la “necesidad”, se deben identificar los elementos sensibles y detectables de la necesidad en materia del dolor o sufrimiento causado, ¿cómo la población se comporta, identifica y reconoce la necesidad?, además lo que se debe

investigar de ella en base a lo no conocido, nivel de situación entre necesidad, problema, conflicto o crisis, las causas que la derivan, los productos, efectos e impactos humanos sociales, económicos, políticos y culturales que genera y sus vinculantes.

También se hace necesario conocer los escenarios, hacer un análisis crítico reflexivo sobre la propia necesidad y su entorno, estableciendo la relación texto y contexto en que se materializa la necesidad, para poder no solo priorizarla, sino poder focalizar su atención, de tal manera que ante la escasez de recursos o limitaciones en las capacidades de atención, se logren potencializar los elementos de incidencia identificados en las estrategias de atención, con el fin de lograr los mejores efectos e impactos en subsanarla, y poder ampliar la dimensión de la cobertura en beneficios.

Es aquí, donde el “Enfoque Victimológico” en el tratamiento de los derechos humanos, no solo otorga una direccionalidad conceptual, sino fundamenta una visión integral y objetiva del daño o sufrimiento y de la víctima a través de las violaciones en derechos humanos, para su lectura.

Uno de los problemas fundamentales en este tipo de atención, es que la satisfacción de las necesidades individuales o colectivas de la población, no son atendidas, y cuando éstas demandan su satisfactor, no existe una capacidad instalada para satisfacerla, institucional, social, económica y políticamente, por

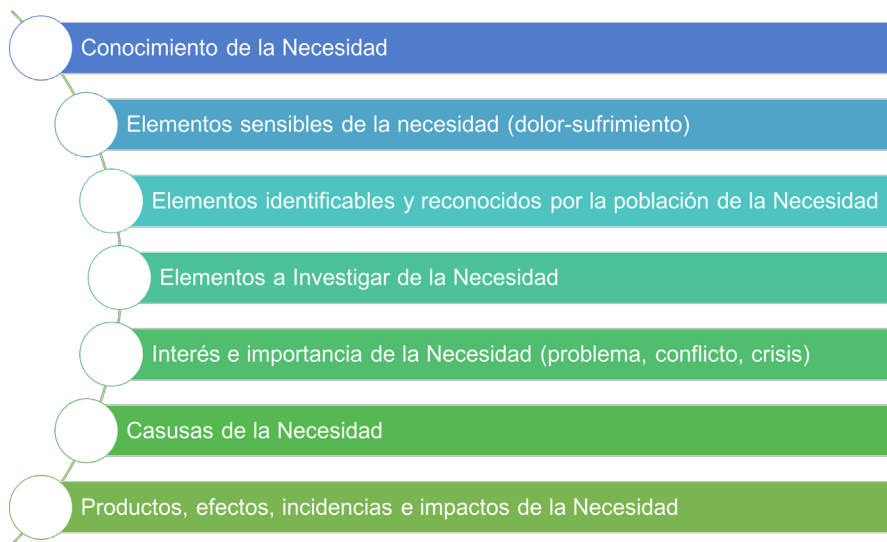
lo que la lógica de esta estrategia sirve para contribuir a alcanzar la materialización de satisfactores a las necesidades humanas a través de un desarrollo integral y sostenible social y de Estado dentro del marco de los derechos humanos, articulando lo individual, social e institucional, con dignidad, igualdad y justicia para lograrlo.

Por lo que se puede concluir que la necesidad es una lectura importante en el tratamiento de los derechos humanos, la que debe ser plenamente estudiada en la forma en que se plantea en este contenido, su importancia estriba en que la buena identificación y buen conocimiento de la necesidad, permitirá construir un puente de atención integral efectiva entre la brecha del daño y el goce del derecho humano violentado y la víctima y victimario.

Véase la segunda parte de este artículo en el siguiente número.

Bibliografía

1. Institución del Procurador de los Derechos Humanos –IIPDH-. (2004). *Manual Metodológico de Supervisión a la Administración Pública en Materia de Derechos Humanos*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
2. Institución del Procurador de los Derechos Humanos –IIPH-. (2004). *Informe de Supervisión de la Administración Pública en el Marco de los Derechos Humanos*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Institución del Procurador de los Derechos Humanos.



3. Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH-. (2004). *III Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos*. 1ª. ed. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

4. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA–; Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH (2004). *Derechos Humanos Nociones Fundamentales y Métodos para su vigilancia Tomo I*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.

5. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA–; Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- (2004). *Derechos Humanos en la Administración de Justicia Tomo II*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.

6. Morales Alvarado, Sergio Fernando Dr. *Censura y Derechos Humanos reflexión histórico-jurídica sobre el derecho a la comunicación en Guatemala*. 2ª. ed. Guatemala, Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.



Quiriguá: Apuntes Historiográficos Mínimos

Por: Marco Antonio Leal¹

Quiriguá:

Generalidades Geográficas

El sitio arqueológico de Quiriguá, se localiza en la cuenca baja del Río Motagua en una zona aluvial. Éste se encuentra sujeto a inundaciones periódicas, debido a los desbordamientos del río, y más aun en periodos de mayor precipitación pluvial. Esta es una constante que ha venido afectando este vestigio antiguo, prácticamente desde sus orígenes, siendo a la fecha un problema que radica no en como evitar que el agua displayada ingrese a este recinto, sino como evacuarla. En la foto 1, se puede apreciar como las inundaciones año con año afectan toda esta región, principalmente la denominada cuenca baja del Motagua.

Desde el punto de vista fisiográfico, la cuenca media y baja son parte de la Depresión del Motagua, cuya definición del Instituto Geográfico Nacional (IGN) indica que tanto "esta depresión como la de Izabal, tienen

un origen común. La del Motagua, es una extensa llanura de inundación formada por aluvión Cuaternario, meandros bien definidos, así como meandros fósiles. Debido al grado de desarrollo de estas características y a la llanura de inundación aquí constituida, el Motagua se caracteriza como un río de perfil equilibrado y estable" (IGN, s/f).

El asentamiento prehispánico de Quiriguá, presenta una ubicación estratégica desde el punto de vista geográfico lo que indudablemente repercutió en la vida política y económica de este complejo arquitectónico en tiempos antiguos. Hacia el norte se localiza el mayor cuerpo de agua de Guatemala; el Lago de Izabal con aproximadamente 590 km², en donde las investigaciones arqueológicas han venido a demostrar la existencia de varios asentamientos prehispánicos en los alrededores del mismo.

¹ Universidad Mesoamericana, Sede Morales, Izabal.



Foto 1. Se puede observar la extensión del área cubierta por el agua en el mes de junio del año 2016. Este fenómeno es cíclico, ya que sucede año con año. En aquellos tiempos se registró una mayor precipitación, y el área inundada fue más extensa (fuente: Ahau Consult)

La Depresión de Izabal según el IGN, “presenta en el extremo oeste una constante deposición de sedimentos aluviales, transportados principalmente por el río Polochic (foto 2). El área sujeta a inundación por la que atraviesa dicho río, en su recorrido final, con características de un delta, en el pasado fue agua abierta y parte del mismo lago. En su confín oriental, las aguas del lago pasan por medio del río Dulce a la bahía de Amatique”.



Fig. 1. Se resalta con letras en rojo la ubicación de la Depresión del Motagua. (Fuente Instituto Geográfico Nacional, s/f). modificaciones M. A. Leal

En la figura 1 de puede observar la disposición tanto de la depresión del Motagua como la depresión de Izabal. Hay que resaltar también, que estas dos depresiones son parte de las dos fallas geológicas más importantes de Guatemala, conocidas como la falla Cuilco-Chixoy-Polochic y la falla del Motagua. Según los especialistas, la primera tiene varios cientos de años de no mostrar una actividad constante, todo lo contrario a la segunda cuyos movimientos originaron el terremoto del 4 de febrero de 1976.

El Sitio Arqueológico de Quiriguá

Declarado Patrimonio Mundial de La Humanidad por la UNESCO en el año de 1981. Una de las características de esta antigua ciudad, es que tiene una de las estelas más altas de toda la región maya; la estela “E” que mide 10.60 m. de altura. Esta estela, es representada en nuestra actual moneda de 10 centavos (fig. 2).

Otra estela de gran interés entre los estudiosos de los mayas, es la que se identifica con la letra “C” por tener grabada la fecha maya más antigua. “En su lado este, presenta un texto jeroglífico, el cual hace referencia a la fecha 13.0.0.0 4 ajaw 8 kumk’u, que equivale al 13 de agosto de 3114 a. C.” (Marroquín y Crasborn, 2012).

Looper citando a Kelley (2005) plantea que “la mayor parte de estas esculturas fueron creadas a lo largo de un período de sesenta años, entre los años 746 y 805 d. C. Las últimas siete esculturas de esta serie, fechadas entre el 785 y el 805 d. C., son consideradas obras maestras de la antigua escultura maya, y representan los encargos monumentales completos de los últimos dos reyes conocidos del período Clásico de Quiriguá, Xul-Cielo, (Sky-Xul) y Jade-Cielo, (Jade-Sky)”.

Quiriguá tiene sus orígenes entre el 400 y 430 d. C., y desde un principio, su posición estratégica fue factor importante para el control y sometimiento de otros pueblos en la región. La base de su economía consistía en la producción agrícola, actividad en la que giraban todas las instancias políticas y sociales. Aprovecharon también, todos los recursos que proveía el río Motagua para completar su dieta alimenticia y algo muy importante, este río llegó a ser con el tiempo, una ruta comercial por donde circulaban y se redistribuían toda una serie de bienes de prestigio y consumo, tal es el caso del jade y la obsidiana.

Esta antigua ciudad, prácticamente desde sus inicios, estuvo estrechamente ligada a Copán (Honduras) que es considerada una de las ciudades Estado más importantes del área Maya para el período clásico (250-900 d. C.) y cuya distancia entre ambas no sobrepasa los 80 kms (fig. 3), llegando a considerar los especialistas, que los fundadores de Quiriguá provenían de esa ciudad.

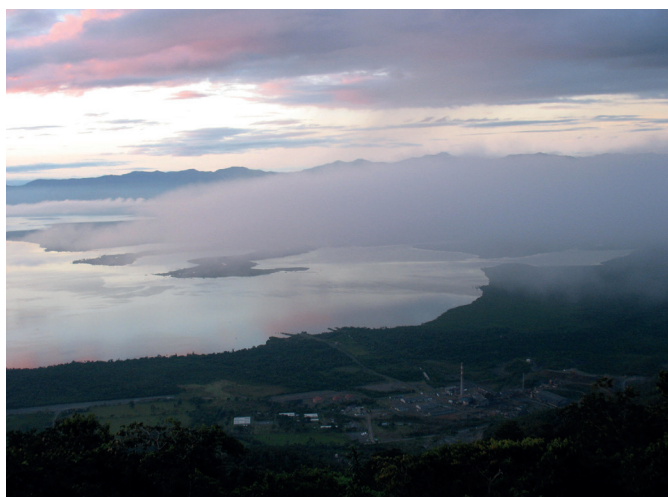


Foto 2. Panorámica de la desembocadura del Río Polochic en el Lago de Izabal. (Fuente: Ahau Consult).



Fig. 2 Moneda de 10 centavos. En esta moneda se puede observar un monolito de Quiriguá, se trata de la Estela E, la cual es el monumento maya más alto que se ha encontrado. (Fuente Aarón Aguilera. En la red).

La relación continua entre Quiriguá y Copán, no siempre fue de armonía y cooperación, hubo momentos en la historia de estas dos ciudades en que se sucedieron guerras e invasiones teniendo así, que en el año 738 d. C., los gobernantes de Quiriguá toman prisionero para posteriormente decapitar al gobernante de Copán.

A lo largo de 400 años Quiriguá experimenta un crecimiento demográfico relacionado con el auge de la producción agrícola manifestándose también, en la obra física, como sería, nuevos monumentos esculpidos y estructuras ceremoniales y habitacionales.

La clase gobernante acrecienta su poder político y económico y al mismo tiempo extiende sus dominios territoriales,

sometiendo a los sectores agrícolas por medio del tributo tanto en especie como en trabajo. De esta manera, surgen también nuevos estratos sociales con funciones si bien no muy definidas, sí dependientes del sector gobernante y por lo tanto al igual que estos, dependían para su sustento de las diferentes formas de tributación a que eran sometidos los grupos productores de alimentos (agricultores).

Hacia el año 800 d. C., se empieza a manifestar una dispersión de grupos de agricultores, ya sea por un empobrecimiento de las áreas de cultivo, o bien, por huir de las cargas tributarias a que eran sometidos. Sean las causas que fueren, Quiriguá es abandonado entre el 820 y 840 d. C., momento que los especialistas denominaron Colapso Maya.

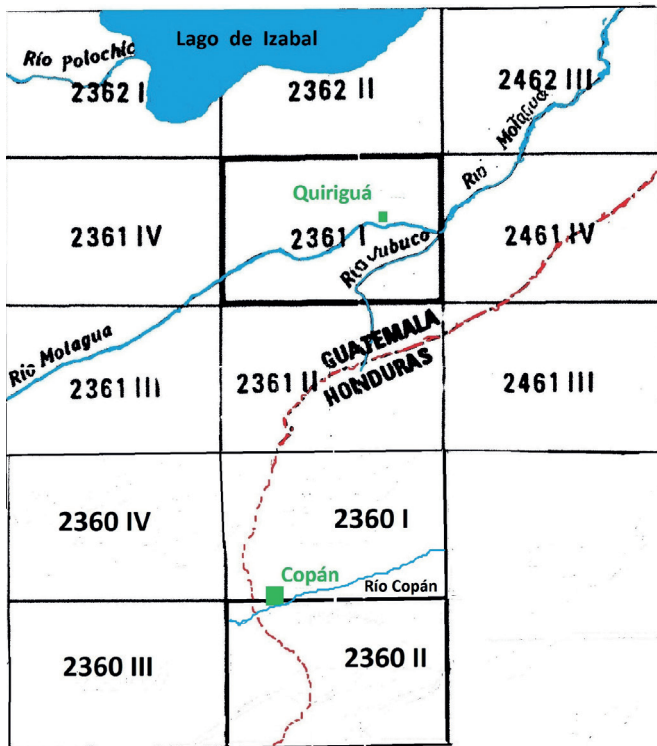


Fig. 3. Ubicación de los sitios arqueológicos de Quiriguá en Guatemala y Copán en Honduras. Se puede apreciar también, la ubicación del lago de Izabal y el escurrimiento del río Motagua, así como de los ríos Jubuco y Copán, que se originan en Honduras, pero sus cauces se internan a territorio guatemalteco. **Fuente:** mapas de referencia de las hojas 1: 50000 del IGN. Modificaciones M. A. Leal.

Posiblemente, y algo que habría que tomar muy en cuenta para futuras investigaciones, es que el supuesto abandono o colapso de Quiriguá, se deba a nuevas formas de funcionar de la economía, que indudablemente modificaría las relaciones de dominio y control político y social. Los comerciantes suceden a los sacerdotes y el comercio toma un papel beligerante en las nuevas relaciones productivas.

Río Motagua y cercanía del lago de Izabal, así como los diferentes accesos al mar caribe y tierras altas; aunado a esa locación estratégica de Quiriguá, punto de confluencia para la circulación y redistribución de toda una gama de bienes que provenían de diferentes regiones, muy bien pueden ser parte de un replanteamiento teórico.

Bibliografía

1. Instituto Geográfico Nacional (s/f) *Formas De la Tierra*. Guatemala: Con la colaboración de M. Donlay.
2. López, N. (1997). *Registro de sitios arqueológicos del Departamento de Izabal*. En Reporte 11, Atlas Arqueológico de Guatemala, pp.324-353. Guatemala: Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
3. Looper, M. (2005). *Documentación de Esculturas en Quiriguá*. Traducido del inglés por Alex Lomónaco. Recuperado de: www.famsi.org>reports
4. Martin, S. and N. Grube. (2000). *Chronicle of The Maya Kings and Queens*. New York: Thames & Hudson.
5. Marroquín, E. y J. Crasborn. (2012). *¿Qué Nos Dice La "C" De Quiriguá Sobre El 2012? Una Revisión Arqueológica, Epigráfica e Iconográfica*. Anuario de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. III época No. 11, Guatemala.
6. Schele, L. y D. Freidel. (2000). *Una Selva de Reyes*. México: Fondo de Cultura Económica.
7. Velásquez, J. (1995). *Nuevas evidencias de la ocupación de las cuencas del lago de Izabal-Río Dulce y este del río Polochic*. Tesis de Licenciatura, Área de Arqueología, Escuela de Historia. Guatemala: USAC.

Soy el Protagonista no el Espectador

Por: Daniel Rodríguez¹

Ser joven en Guatemala implica una serie de riesgos y obstáculos, que si llegamos a enfrentarlos nos pueden traer grandes consecuencias, tales como: el éxito y la satisfacción personal de llegar a donde muchos no han llegado.

¿No eres muy joven para tomar cualquier tipo de retos?

Siempre me lo han preguntado, y mi respuesta siempre termina siendo la misma: **"Soy lo suficientemente joven para alcanzar cualquier meta que me proponga"**; Y puedo decir, que a lo largo de mi trayectoria de vida, la cual construyo todos los días, aprendo cada vez más, tanto de las historias y testimonios que las personas cuentan en el ascensor de mi trabajo hasta con las experiencias que escucho en los salones de la universidad, pero puedo ver que cada una de ellas responde al mismo fenómeno: "El querer o no, lograr lo que se propone", muchos de ellos ven el esfuerzo como una dificultad, mientras otros lo visualizan como una fuente de oportunidades.

Mi participación en ONG's, encuentros y asambleas internacionales, entidades gubernamentales y medios de comunicación me ha permitido contemplar todo mi entorno

desde múltiples puntos de vista, lo cual considero que ha sido el factor determinante dentro de mi formación, no solo como profesional sino como ser humano.

Desde que inicié con la fundación de mi organización **Jóvenes por Guate** hace 3 años, he podido ser testigo de las diferentes carencias de muchos jóvenes guatemaltecos, que a falta de oportunidades y la poca inclusión, hacen que este sector tome poca importancia para el resto de la población, y cambiar esa realidad es el factor que me motiva todos los días a continuar con mi preparación, y de cierta manera demostrar que los jóvenes también podemos proponer y generar cambios sustanciales, y con ello, rechazar todos los estereotipos que la misma sociedad nos ha impuesto, no solo en Guatemala sino en el resto de Latinoamérica.

Mi único patrimonio personal es: "La Credibilidad"

La pregunta es: ¿Cómo aplico la credibilidad en mi vida? Muy fácil, siendo coherente con lo que digo, pienso y actúo. Siempre he pensado que la integridad profesional no solamente radica en nuestro círculo laboral, ya que si anhelamos tener

un crecimiento dentro del área profesional que desempeñamos, debemos de mantener siempre presente lo que queremos, lo que tenemos y hacia donde lo conduciremos para lograr ser cada vez más exitosos.

Desde que decidí emprender mi carrera profesional como Comunicador Social, he llevado un compromiso muy grande, el cual se concentra en generar una renovación en la forma en que se difunde la información en Guatemala, ya que he sido testigo de las formas tan demeritorias con las que muchos medios de comunicación e instituciones gubernamentales hasta la fecha, emplean para comunicar "falsedades" a la población.

Es por ello que me dirijo a ustedes compañeros estudiantes, independientemente de la carrera a la cual pertenezcan, todos debemos de sentirnos comprometidos no solo con nosotros sino con nuestra nación, la cual tiene todas las esperanzas puestas en nuestra generación, los invito a no ser conformistas, atrevámonos a ser los principales protagonistas del desarrollo de nuestro país, espectadores hay muchos...

**¡SEAMOS EL CAMBIO QUE
GUATEMALA NECESITA!**

¹ Estudiante de Ciencias de la Comunicación Social



UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

Miembro de:



Aprobada por:



Consejo de Enseñanza Privada Superior

SEDE CENTRAL - GUATEMALA 2413-8000

LICENCIATURAS

- Publicidad con especialidad en Diseño Gráfico
- Ciencias de la Comunicación Social
- Producción Audiovisual y Artes Cinematográficas
- Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
- Administración de Empresas
- Administración Educativa

TÉCNICO en Ciencias de la Comunicación Social

INGENIERÍA en Sistemas

PROFESORADOS

- Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Teología

MAESTRÍAS

- Docencia Superior
- Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Gestión Multimedia
- Finanzas Empresariales
- Administración de Negocios
- Marketing

CENSES - Centro Salesiano de Estudios Superiores 2473-7295

DIPLOMADOS

- Ciencias Religiosas
- Filosofía

PROFESORADO de Enseñanza Media en Filosofía

LICENCIATURAS

- Teología
- Filosofía

SEDE MORALES - IZABAL 7947-8226

PROFESORADO en Pedagogía y Ciencias de la Educación

SEDE ALTA VERAPAZ 7961-6016

LICENCIATURAS

- Administración de Empresas
- Administración Educativa
- Trabajo Social

INGENIERÍA en Agronomía

PROFESORADOS

- Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Educación Bilingüe Intercultural

SEDE QUETZALTENANGO 7932-9000

LICENCIATURAS

- Administración Educativa
- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Ciencias de la Comunicación Social
- Psicología
- Comercio Internacional
- Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
- Publicidad con especialidad en Diseño Gráfico
- Informática y Administración de Empresas
- Mercadotecnia y Publicidad
- Contaduría Pública y Auditoría
- Producción Audiovisual y Artes Cinematográficas

PROFESORADOS

- Enseñanza Media en Computación
- Enseñanza Media en Inglés
- Educación Primaria
- Inglés con especialización en Primaria
- Pedagogía y Ciencias de la Educación

TÉCNICO en Ciencias de la Comunicación Social

CIENCIAS DE LA SALUD

- Medicina
- Odontología

INGENIERÍAS

- Electrónica
- Sistemas
- Telecomunicaciones
- Civil

MAESTRÍAS

- Maestría en Administración de Empresas con especialidad en:
 - Empresarialidad
 - Finanzas
 - Sistemas de Información
- Docencia Superior
- Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Gestión Multimedia



SOLICITA TU ENTREVISTA DE ADMISIÓN SIN COSTO

#SoyUmes

www.umes.edu.gt

/mesoamericana

@umes_guatemala



www.umes.edu.gt · PBX: 2413-8000